

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

**FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y
EDUCACIÓN**

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGIA



TESIS

Propuesta para el fortalecimiento del rol económico y social de la ronda campesina del Caserío Monterrey, Distrito Tabaconas, Provincia San Ignacio, Región Cajamarca, 2022

Presentada para obtener el Título Profesional de licenciado en Sociología

Investigador (a): Echiverre Bermeo Jose Luis
Heredia Alcalde Segundo

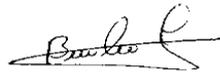
Asesor (a): Ravines Zapatel Carlos Edmundo

Lambayeque - Perú

2023

Propuesta para el fortalecimiento del rol económico y social de la ronda campesina del Caserío Monterrey, Distrito Tabaconas, Provincia San Ignacio, Región Cajamarca, 2022

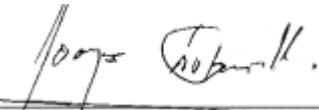
Tesis presentada para obtener el Título Profesional de Licenciado en Sociología.



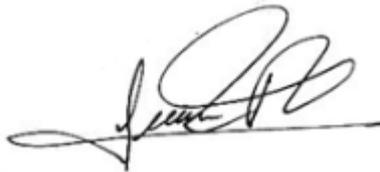
Bach. Jose Luis Echiverre Bermeo
Investigador



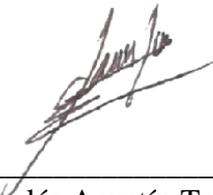
Bach. Segundo Heredia Alcalde
Investigador



Dr. Jorge Isaac Castro Kikuchi
Presidente



Dr. Juan Diego Dávila Cisneros
Secretario



M.Sc. Nicolás Agustín Torres Castro
Vocal



Dr. Carlos Edmundo Ravines Zapatel
Asesor



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

N° 0678-VIRTUAL

Siendo las 08:00 horas, del día Miércoles 28 de junio de 2023; se reunieron vía online mediante la plataforma virtual Google Meet, <https://meet.google.com/jad-nhrz-hum>, los miembros del jurado designados mediante Resolución N° 0295-2023-V-D-FACHSE, de fecha 21 de febrero de 2023, integrado por:

- | | |
|------------|--|
| Presidente | : Dr. Jorge Isaac Castro Kikuchi. |
| Secretario | : Dr. Juan Diego Dávila Cisneros |
| Vocal | : M. Sc. Nicolás Agustín Torres Castro |
| Asesor | : Dr. Carlos Edmundo Ravines Zapatel |



La finalidad es evaluar la Tesis titulada: “PROPUESTA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ROL ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA RONDA CAMPESINA DEL CASERÍO MONTERREY, DISTRITO TABACONAS, PROVINCIA SAN IGNACIO, REGIÓN CAJAMARCA, 2022”; presentada por ECHIVERRE BERMEO JOSE LUIS y HEREDIA ALCALDE SEGUNDO para obtener el Título profesional de Licenciado(a) en Sociología.

Producido y concluido el acto de sustentación, de conformidad con el Reglamento General de Investigación (aprobado con Resolución N° 184-2023-CU de fecha 24 de abril de 2023); los miembros del jurado procedieron a la evaluación respectiva, haciendo las preguntas, observaciones y recomendaciones al(os) sustentante(s), quien(es) procedió(eron) a dar respuesta a las interrogantes planteadas.

Con la deliberación correspondiente por parte del jurado, se procedió a la calificación de la Tesis, obteniendo un calificativo de (19) (DIECINUEVE) en la escala vigesimal, que equivale a la mención de MUY BUENO

Siendo las 09:00 horas del mismo día, se dio por concluido el acto académico online, con la lectura del acta y la firma de los miembros del jurado.

Dr. Jorge Isaac Castro Kikuchi
PRESIDENTE

Dr. Juan Diego Dávila Cisneros
SECRETARIO

M. Sc. Nicolás Agustín Torres Castro
VOCAL

OBSERVACIONES:.....
.....
.....
.....

El presente acto académico se sustenta en los artículos del 39 al 41 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (aprobado con Resolución N° 270-2019-CU de fecha 4 de setiembre del 2019); la Resolución N° 407-2020-R de fecha 12 de mayo del 2020 que ratifica la Resolución N° 004-2020-VIRTUAL-VRINV del 07 de mayo del 2020 que aprueba la tramitación virtualizada para la presentación, aprobación de los proyectos de los trabajos de investigación y de sus informes de investigación en cada Unidad de Investigación de las Facultades y Escuela de Posgrado; la Resolución N° 0372-2020-V-D-NG-FACHSE de fecha 21 de mayo del 2020 y su modificatoria Resolución N° 0380-2020-V-D-NG-FACHSE del 27 de mayo del 2020 que aprueba el INSTRUCTIVO PARA LA SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS VIRTUALES

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo, **Dr. Carlos Edmundo Ravines Zapatel**, usuario revisor del documento titulado. **Propuesta para el fortalecimiento del rol económico y social de la ronda campesina del Caserío Monterrey, Distrito Tabaconas, Provincia San Ignacio, Región Cajamarca, 2022.** Cuyos autores es, **Echiverre Bermeo Jose Luis y Heredia Alcalde Segundo**, identificado con documento de identidad N° **46329787 y 46669869** declaro que la evaluación realizada por el Programa informático, ha arrojado un porcentaje de similitud del **16 %**, verificable en el Resumen de Reporte automatizado de ~~similitud~~ ~~similitud~~ que se

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas dentro del porcentaje de similitud permitido no constituyen plagio y que el documento cumple con la integridad científica y con las normas para el uso de citas y referencias establecidas en los protocolos respectivos.

Se cumple con adjuntar el Recibo Digital a efectos de la trazabilidad respectiva del proceso.

Lambayeque, agosto del 2024



Dr. Carlos Edmundo Ravines Zapatel
Asesor

DNI: 16477959

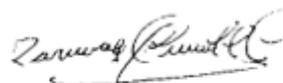
Propuesta para el fortalecimiento ...

INFORME DE ORIGINALIDAD

16%	16%	3%	5%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	6%
2	www.dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	www.deperu.com Fuente de Internet	1%
4	repositorio.upagu.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	revistas.unlp.edu.ar Fuente de Internet	<1%
7	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	<1%
9	Submitted to Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	<1%



Dr. Carlos Edmundo Ravines Zapatel
Asesor

INDICE

INDICE DE TABLAS	8
INDICE DE GRAFICOS	10
INDICE DE FIGURAS	11
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
1.1. Síntesis de la situación problemática	15
1.2. Formulación del problema de investigación.....	16
1.3. Objetivos	16
1.3.1. Objetivo general	16
1.3.2. Objetivo específico	16
CAPITULO II: DISEÑO TEORICO	17
2.2. Antecedentes de la Investigación	17
2.2. Bases teóricas	19
2.2.1. Las Rondas Campesinas	19
CAPÍTULO II. MÉTODOS Y MATERIALES	22
2.1. Diseño de contrastación de hipótesis/procedimiento a seguir en la investigación	22
2.2. Método.....	22
2.3. Población y Muestra	22
2.4. Técnicas, instrumentos, equipos y materiales.....	22
2.4.1. Técnicas	22
2.4.2. Instrumentos	22
2.4.3. Equipos y materiales	23
CAPITULO III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	24
3.1. Aspectos generales sobre el distrito de Tabaconas	24
3.2. Resultados de la Encuesta sobre las Rondas Campesinas	25
3.2.1. ¿Se siente protegido por las rondas campesinas?	25
3.2.2. ¿Considera que las rondas campesinas son una organización importante en su comunidad?.....	26
3.2.3. ¿Tiene algún familiar miembro de las rondas campesinas?	27
3.2.4. ¿Algunas vez usted ha participado de las actividades organizadas por las rondas campesinas?	28
3.2.5. ¿Cree que las rondas campesinas realizan un trabajo más efectivo que la policía nacional del Perú?	29

3.2.6. ¿Considera que las rondas campesinas cumplen un rol importante en la lucha contra el abigeato y la delincuencia?	30
3.2.7. ¿Se siente usted representado por las rondas campesinas?	31
3.2.8. ¿Considera que las rondas campesinas son la garantía de la lucha contra la corrupción?	32
3.2.9. ¿Considera que las rondas campesinas pueden hacer más labor social de la que actualmente hacen?	33
3.2.10. ¿Considera que el estado apoya adecuadamente a las rondas campesinas?	33
3.2.11. ¿Confía usted en la labor realizada por las rondas campesinas?	34
3.2.12. ¿Considera que las rondas campesinas contribuyen al bienestar de la comunidad? ..	35
3.3. Resultados de la Encuesta Socio- Productiva.	35
3.3.1. Parentesco de la población	35
3.3.2. Sexo de la población	36
3.3.3. Edad de la población	37
3.3.4. Edad de los jefes de familia	38
3.3.5. Edad de las amas de casa	39
3.3.6. Edad de los hijos	40
3.3.7. Instrucción de la población	41
3.3.8. Estado de instrucción	42
3.3.9. Instrucción de la población adulta que ya no estudia	43
3.3.10. Condición de actividad económica de la población	44
3.3.11. Características de la PEA.....	45
3.3.12. Ocupación principal de la PEA	46
3.3.13. Lugar de trabajo de la PEA.....	47
3.3.14. Tipo de trabajador	48
3.3.15. Extensión de las parcelas que poseen por familia.	48
3.3.16. Hectáreas usadas de la parcela.	49
3.3.17. Uso de la parcela	50
3.3.18. Tenencia de la parcela	51
3.3.19. Numero de cultivos en la parcela	51
3.3.20. Cultivos de la parcela.....	52
3.3.21. Hectáreas sembradas	53
3.3.22. Número de trabajadores por parcela	54
3.3.23. Tipo de trabajador en la parcela	55
3.3.24. Financiamiento para el trabajo agrícola-ganadero	56
3.3.25. Tipo de riego utilizado	57
3.3.26. Tipo de abonamiento	57

3.3.27. Dificultades con la agricultura	58
Análisis de Resultados de la aplicación de las encuestas.....	59
CAPITULO IV. PROPUESTA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ROL SOCIAL Y ECONOMICO DE LA RONDA CAMPESINA.....	63
4.1. Del contexto social:	63
4.2. De la problemática	63
4.3. La constitución de un Instituto tecnológico como propuesta para el fortalecimiento de rol social y el rol económico de la ronda campesina.	64
CAPITULO V. CONCLUSIONES.....	69
CAPITULO VI: RECOMENDACIONES.....	71
BIBLIOGRAFÍA REFERENCIADA.	72
ANEXOS.....	73

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 ¿Se siente protegido por las rondas?.....	25
Tabla 2 ¿Considera que las rondas campesinas son una organización importante para su comunidad?	26
Tabla 3 ¿Tiene algún familiar miembro de la ronda?	27
Tabla 4 ¿Alguna vez usted ha participado de las actividades organizadas por las rondas campesinas?	28
Tabla 5 ¿Cree que las rondas campesinas realizan un trabajo más efectivo que la PNP?	29
Tabla 6 ¿Considera que las rondas campesinas cumplen un rol importante en la lucha contra el abigeato y la delincuencia?.....	30
Tabla 7 ¿Se siente usted representado por las rondas campesinas?	31
Tabla 8 ¿Considera que las rondas campesinas son la garantía de la lucha contra la corrupción? ...	32
Tabla 9 ¿Considera que las rondas campesinas pueden hacer más labor social de la que actualmente hacen?	33
Tabla 10 ¿Considera que el estado apoya adecuadamente a las rondas campesinas?	33
Tabla 11 ¿Confía usted en la labor realizada por las rondas campesinas?	34
Tabla 12 ¿Considera que las rondas campesinas contribuyen al bienestar de la comunidad?	35
Tabla 13 Parentesco de la población	35
Tabla 14 Sexo de la población.....	36
Tabla 15 Edad de la población	37
Tabla 16 Edad de los jefes de familia.....	38
Tabla 17 Edad de las amas de casa.....	39
Tabla 18 Edad de los hijos	40
Tabla 19 Instrucción de la población.....	41
Tabla 20 Estado de Instrucción	42
Tabla 21 Instrucción de la población adulta que ya no estudia.....	43
Tabla 22 Condición de actividad económica de la población	44

Tabla 23 Características de la PEA	45
Tabla 24 Ocupación principal de la PEA	46
Tabla 25 Lugar de trabajo de la PEA	47
Tabla 26 Tipo de trabajador	48
Tabla 27 Extensión de las parcelas que poseen por familia	48
Tabla 28 Hectáreas usadas de la parcela.....	49
Tabla 29 Uso de la parcela	50
Tabla 30 Tenencia de la parcela	51
Tabla 31 Numero de cultivos en la parcela.....	51
Tabla 32 Cultivos de la parcela	52
Tabla 33 Hectáreas sembradas	53
Tabla 34 Número de trabajadores por parcela	54
Tabla 35 Tipo de trabajador en la parcela	55
Tabla 36 Financiamiento para el trabajo agrícola- ganadero	56
Tabla 37 Tipo de riego utilizado	57
Tabla 38 Tipo de abonamiento	57
Tabla 39 Dificultades con la agricultura.....	58

INDICE DE GRAFICOS

Grafico 1 ¿Se siente protegido por las rondas?.....	26
Grafico 2 ¿Considera que las rondas campesinas son una organización importante en su comunidad?	26
Grafico 3 ¿Tiene algún familiar miembro de la ronda?	27
Grafico 4 ¿Alguna vez usted ha participado de las actividades organizadas por las rondas campesinas?	28
Grafico 5 ¿Cree que las rondas campesinas realizan un trabajo más efectivo que la PNP?	29
Grafico 6 ¿Considera que las rondas campesinas cumplen un rol importante en la lucha contra el abigeato y la delincuencia?.....	30
Grafico 7¿Se siente usted representado por las rondas?	32
Grafico 8 ¿Considera que las rondas campesinas son la garantía de la lucha contra la corrupción? 32	
Grafico 9 ¿Considera que las rondas campesinas pueden hacer más labor social de la que actualmente hacen?	33
Grafico 10 ¿Considera que el Estado apoya adecuadamente a las rondas campesinas?.....	34
Grafico 11 ¿Confía usted en la labor realizada por las rondas campesinas?	34
Grafico 12 ¿Considera que las rondas campesinas contribuyen al bienestar de la comunidad?.....	35
Grafico 13 Parentesco de la población	36
Grafico 14 Sexo de la población	37
Grafico 15 Edad de la población	38
Grafico 16 Edad de los jefes de familia.....	39
Grafico 17 Edad de las amas de casa.....	40
Grafico 18 Edad de los hijos	41
Grafico 19 Instrucción de la población.....	42
Grafico 20 Estado de instrucción	43
Grafico 21 Instrucción de la población adulta que ya no estudia.....	44
Grafico 22 Condición de actividad económica de la población	45
Grafico 23 Características de la PEA	46
Grafico 24 Ocupación Principal de la PEA	47
Grafico 25 Lugar de trabajo de la PEA	47
Grafico 26 Tipo de trabajador	48
Grafico 27 Extensión de las parcelas que poseen por familia.....	49
Grafico 28 Hectáreas usadas de la parcela.....	50
Grafico 29 Uso de la parcela	50
Grafico 30 Tenencia de la parcela	51
Grafico 31 Numero de cultivos en la parcela	52
Grafico 32 Cultivos de la parcela	53
Grafico 33 Hectáreas sembradas	54
Grafico 34 Número de trabajadores por parcela	55
Grafico 35 Tipo de trabajador en la parcela	56

Grafico 36 Financiamiento para el trabajo agrícola-ganadero	56
Grafico 37 Tipo de riego utilizado	57
Grafico 38 Tipo de Abonamiento.....	58
Grafico 39 Dificultades con la agricultura.....	59

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Procedimiento para la Creación de un Instituto Tecnológico	66
Figura 2 Propuesta de Aliados Estratégicos	67
Figura 3 Objetivos y Metas por carrera técnica	68

RESUMEN

En la presente investigación se planteó como objetivo principal elaborar una propuesta para el fortalecimiento del rol social y económico de la ronda campesina del caserío de Monterrey Tabaconas, San Ignacio, Cajamarca. Para tal propósito se realizó un diagnóstico social de la ronda campesina de Monterrey, y un diagnóstico socio-productivo de la comunidad, con el propósito de establecer líneas bases. Estos diagnóstico se realizaron a partir de encuestas estructuras, y los resultados fueron analizados a través de estadística descriptiva. Con la información recabada se planteó la propuesta para la constitución de un instituto tecnológica en el Caserío de Monterrey, propuesta que a su vez, permitirá el fortalecimiento del rol social y económico de la ronda campesina.

Palabras clave: Ronda campesina, Instituto Tecnológico.

ABSTRACT

In the present investigation, the main objective was to elaborate a proposal for the strengthening of the social and economic role of the peasant round of the hamlet of Monterrey Tabaconas, San Ignacio, Cajamarca. For this purpose, a social diagnosis of the Monterrey peasant round, and a socio-productive diagnosis of the community were carried out, with the purpose of establishing baselines. These diagnoses were made from structural surveys, and the results were analyzed through descriptive statistics. With the information collected, the proposal for the constitution of a technological institute in the Caserío de Monterrey was raised, a proposal that, in turn, will allow the strengthening of the social and economic role of the peasant round.

Keywords: Rural roundabout, Technological Institute.

INTRODUCCIÓN

Las comunidades de la sierra del Perú históricamente han sido marginadas de los polos de desarrollo, lo que las ha mantenido en la precariedad, con bajos niveles de desarrollo y productividad. El caserío de Monterrey en el distrito de Tabaconas, Provincia de San Ignacio, Región de Cajamarca, no ha sido ajeno a esta realidad, estando caracterizado por sus bajos niveles de productividad, escasos niveles de instrucción en la población, persistencia de tecnologías artesanales, y por lo tanto, bajos niveles de ingreso. Si bien cuenta con una importante actividad cafetalera, principal actividad económica del caserío, la inexistente transferencia tecnológica no ha permitido que esta pueda desarrollarse y modernizarse.

A pesar de las duras condiciones de existencia persistentes en el Caserío de Monterrey, la organización social de los productores agrarios y las familias de la comunidad, si se ha mantenido activa y no ha dejado de desarrollarse. Las rondas campesinas es la organización social más importante de la comunidad, manteniendo una constante renovación de sus dirigencias, y una política de participación, rendición de cuentas y decisiones colectivamente tomadas.

En el presente trabajo elaboraremos una propuesta para el fortalecimiento del rol económico y social de la ronda campesina del caserío de Monterrey, con el propósito que esta organización tan relevante para la comunidad, pueda incidir directamente en su desarrollo socio-económico a través de la transferencia tecnológica principalmente. Por tal motivo en el primer capítulo expondremos el diseño teórico de la investigación, detallando los antecedentes de la investigación, y exponiendo las bases teóricas, para definir de esta manera a las rondas campesinas, y su respectivo rol económico y rol social. En el capítulo dos, detallaremos los métodos y materiales utilizados en la investigación, explicando que la investigación será de carácter descriptivo y propositivo, que se utilizara estadística descriptiva para analizar los datos recabados, y que estos se conseguirán a partir de la aplicación de encuestas, en este caso dos, una para el diagnóstico de las rondas campesinas de la comunidad, y la otra para la elaboración del diagnóstico socio productivo. En el capítulo tres, expondremos los resultados de las dos encuestas a través de cuadros y gráficos estadísticos, y por ultimo analizaremos los resultados obtenidos, sintetizando lo encontrados.

En el capítulo cuatro expondremos la propuesta en sí, en este caso la construcción de un Instituto tecnológico, con el propósito de elevar los niveles educativos de la población, garantizar la transferencia tecnológica pertinente para el desarrollo agropecuario de la comunidad, aumentar los niveles de desarrollo de la comunidad, mejorando sus indicadores socio- económicos y consolidar el liderazgo social de las rondas campesinas y fomentar una cultura de democracia participativa. Finalmente en el capítulo cinco expondremos las conclusiones ciñéndonos a los objetivos de investigación trazados en el proyecto de tesis, y en el capítulo seis expondremos una recomendaciones que consideramos pertinentes.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Síntesis de la situación problemática

En la vida cotidiana la pobreza es entendida como una condición en donde la carencia de los recursos para la satisfacción de las necesidades básicas es lo fundamental, es decir, al hablar de pobreza cualquier persona puede hacerse una idea de lo que significa. Para la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la pobreza es entendida como la condición caracterizada por la privación severa de necesidades humanas básicas, siendo así que la pobreza no solo y únicamente se refiere a factores monetarios sino también al acceso de servicios básicos, educación, salud, etc.

Según el CAF (2022) los índices de pobreza en América Latina y el Caribe se encuentran entre los más altos del mundo, y a pesar del boom económico en la región ocurrida a raíz del aumento del precio de los commodities, su crecimiento económico no ha podido ser sostenido dadas las estructuras económicas poco industrializadas y la gran masa de trabajadores informales. Lo cierto es que según el CAF (2022) en Latinoamérica viven actualmente cerca de 209 millones de personas en situación de pobreza.

En nuestro país, según cifras del INEI (2021), el 25.9 % de la población, que en cifras absolutas equivale a 8 millones 556 mil personas, se encuentran en situación de pobreza, es decir, tienen una capacidad de gasto inferior al costo de la canasta básica alimenticia y no alimenticia. Las diferencias entre en campo y la ciudad son evidentes puesto que la pobreza afecta al 39.7% de la población rural, frente a solo el 22.3% de la población urbana.

Por otra parte, según el mismo INEI (2021) la incidencia de la pobreza extrema en el 2021 afectó al 4.1% de la población nacional, que en cifras absolutas representa cerca de 1 millón 354 mil personas, las mismas que tendrían un nivel de gasto inferior al costo de la canasta básica de alimentos. Aquí las diferencias entre el campo y la ciudad también resultan evidentes, siendo que el 12.1% de la población del área rural es pobre extremo, y solo el 2.1% de la población del área urbana lo es.

Cajamarca, que es el departamento en donde se ubica el caserío en donde realizaremos nuestra investigación, no solo se encuentra en el grupo de departamentos con mayor incidencia de pobreza en el país oscilando entre el 36.7% y el 40.9%, sino que también se encuentra en el grupo de departamentos con mayores tasa de pobreza extrema, oscilando entre el 10 y el 14.3%. (INEI, 2021). Por otra parte, según el INEI (2018), de las 20 provincias más pobres del país. 10 pertenecen a Cajamarca siendo la provincia más pobre del Perú, San Pablo. Por otra parte, como también han señalado el INEI (2018), de los 20 distritos más pobres del país, un total de 16 distritos pertenecen a la región de Cajamarca. Así, no resulta extraño que el BCRP (2019) haya catalogado a Cajamarca como la región más pobre del país.

Fue en el seno de la región Cajamarca en donde nació la ronda campesina, por el año 1977 en Cuyumalca, provincia de Chota, como solución a los constantes robos y asaltos que proliferaron dada la deprimida situación que por aquel entonces asolaba al país. Dada su efectividad en la lucha contra el abigeato el ejemplo de la ronda campesina de Cuyumalca fue rápidamente adoptado por distintas comunidades campesinas a lo largo y ancho del territorio nacional, adquiriendo cada vez mayor protagonismo social y político.

En el presente trabajo de investigación nos planteamos la necesidad de buscar recuperar el rol social de la ronda campesina y articularlo con un nuevo rol, el económico, para coadyuvar ya no únicamente en la preservación de la seguridad y paz social, sino también en el desarrollo económico y productivo de la comunidad campesina. Así, se rescata la importancia histórica de la ronda campesina en la región Cajamarca, y se plantea su participación en la solución de uno de los grandes males que arrastra la región hace muchos años, la pobreza.

1.2. Formulación del problema de investigación

- ¿Cómo fortalecer el rol social y económico de la ronda campesina del caserío de Monterrey- Tabaconas- San Ignacio- Cajamarca?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Elaborar una propuesta para el fortalecimiento del rol social y económico de la ronda campesina del caserío de Monterrey Tabaconas, San Ignacio, Cajamarca.

1.3.2. Objetivo específico

- Realizar un diagnóstico socio productivo del Caserío Monterrey- Tabaconas- San Ignacio- Cajamarca.
- Realizar un diagnóstico sobre la situación actual de la ronda campesina del caserío de Monterrey - Tabaconas- San Ignacio- Cajamarca.
- Elaborar propuesta para la creación de un instituto superior para la transferencia tecnológica, que permita el fortalecimiento del rol social y económico de la ronda campesina del caserío de Monterrey Tabaconas, San Ignacio, Cajamarca.

CAPITULO II: DISEÑO TEORICO

2.2. Antecedentes de la Investigación

Entre los antecedentes de la investigación a nivel internacional, tenemos:

Angarita (2019) de la Universidad Nacional de Colombia, en su trabajo de investigación titulado Análisis de la incidencia de las organizaciones campesinas en las políticas públicas agrarias (2013-2016): estudio de caso, Paro Agrario Nacional 2013, se planteó como objetivo principal analizar la relación existente entre las movilizaciones campesinas acontecidas en el contexto del Paro Agrario Nacional del 2013 en Colombia y la inclusión en la agenda política de los problemas que priorizaron las organizaciones campesinas protagonistas del paro. Para tal propósito se realizó un recuento de las motivaciones que llevaron a las organizaciones campesinas a realizar las acciones colectivas del Paro Agrario Nacional del 2013; se detalló los problemas que se llevaron a la mesa de negociación con el ejecutivo de la Republica de Colombia, y finalmente, se identificaron cuáles fueron los temas realmente atendidos por el Estado Colombiano y como se materializaron en políticas públicas.

Royero et al (2019) en su trabajo de investigación titulado Desarrollo y buena vida en la Mixteca Alta: el caso de una organización campesina oaxaqueña, se planteó como objetivo analizar la relación y divergencia entre las diferentes visiones epistemológicas del mundo rural, representadas por la intervención de distintas instituciones estatales, y la propia concepción de buena vida el grupo étnico Mixteco. Para ello se hizo uso de la etnografía y la historia oral. Se pudo concluir que la capacidad y perdurabilidad de la organización campesina se ha sustentado en la constante negociación entre las visiones occidentales de desarrollo traídas por las agencias estatales, y su propia visión de desarrollo, su cosmovisión mixteca.

Olguin (2020) en su trabajo de investigación titulado Los derechos humanos como herramienta de disputa de comunidades indígenas y organizaciones campesinas frente al Estado paraguayo, se planteó como objetivo central analizar la viabilidad del uso del derecho y los derechos humanos como herramienta de resistencia y transformación social de comunidades indígenas y organizaciones campesinas de Paraguay. Para tal propósito el autor realizo un análisis de los repertorios jurídicos utilizados por las organizaciones campesinas e indígenas, examinando los principales obstáculos y límites para garantizar los derechos humanos de estos sectores sociales. Entre las principales conclusiones a las que llego la investigación, fueron que la posibilidad de cambio normativo y la reparación social se constituyen como oportunidades políticas para que las organizaciones campesinas e indígenas puedan consolidar y expandir sus derechos.

Entre los antecedentes de la investigación a nivel nacional, tenemos:

Starn (1991) en su investigación titulada Reflexiones sobre rondas campesinas, protesta rural y nuevos movimientos sociales, el autor realiza un estudio sobre el origen, desarrollo y expansión de las rondas campesinas y el papel que jugó esta institución en la transformación de un campesinado anteriormente desorganizado para convertirse en una fuerza política capaz de organizar la movilización de miles de campesinos en contra de las instituciones del gobierno. Su estudio además se ubica dentro de las reflexiones que realiza en torno al surgimiento de los nuevos movimientos sociales y el papel que las rondas campesinas tienen en ellos.

Degregori et al (1996) en su trabajo de investigación titulado Las rondas campesinas y la derrota de sendero luminoso, pretende exponer la importancia de la participación de los Comités de Autodefensa Civil o Rondas Campesinas en la derrota de sendero luminoso, puesto que según el autor la derrota estratégica de Sendero no se produjo con la captura de Abimael Guzmán sino sobre todo con la masificación de las rondas, finalmente aislándolo y arrinconándolo en una franja que iba desde Ayacucho a Junín, lo que posteriormente facilitarían su derrota definitiva. Así el autor junto con otros colaboradores pretenden dilucidar la historia de las rondas campesinas y su participación en la guerra interna de aquellos años.

Valdivia (2010) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en su trabajo de investigación titulado Las Rondas campesinas, violación de derechos humanos y conflicto con la justicia formal en el Perú, se planteó como objetivos principales, Analizar el papel de las rondas campesinas en sus intervenciones cotidianas en su comunidad sobre la base de la justicia comunal; encontrar los puntos de convergencia y divergencia entre la Justicia comunal y la Justicia formal del Estado, sobre la base de la pluriculturalidad del estado y la nación; y finalmente, promover el interés por el tema dentro de la pluriculturalidad nacional y la interculturalidad en especial en los órganos de Justicia. Para alcanzar tales objetivos el investigador aplicó dos encuestas aplicadas a ronderos y magistrados respectivamente y además realizó un estudio documental de sentencias expedidas. Entre las principales conclusiones a las que llegó el investigador tenemos: se determinó que la principal causa de intervención ronderil entre los años 2005 y 2008, se produjo como consecuencia de la comisión de delitos en agravio a la comunidad campesina; se concluyó además que las causas que determinan el conflicto entre la justicia comunal ejercida por las rondas campesinas y la justicia formal, conforme la investigación es en primer lugar la total falta de confianza al Poder Judicial, al Ministerio Público y la Policía nacional

Tarrillo (2019) de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo en su trabajo de Investigación titulado El derecho a la no auto incriminación y la justicia comunal ejercida por las rondas campesinas, se plantea como objetivo principal acreditar la relevancia constitucional que implica tutelar un mínimo de garantías al debido proceso específicamente el derecho a la no autoincriminación, sobre todo proceso o procedimiento seguido en el país, en particular para cuestionar las acciones que ejecutan las rondas campesinas cuando prácticamente condicionan la autoinculpación del intervenido, para que este acepte los cargos o la acusación. Para tal propósito la autora analizó 30 casos tomados al azar de la totalidad de

denuncias que han sido investigadas por la justicia comunal, específicamente en el centro poblado de Cuyumalca Chota; y las contrasto con el análisis de la doctrina tanto nacional como internacional en relación al derecho a la no autoincriminación. Entre las principales conclusiones a las que llego la autora se pueden mencionar que, las rondas campesinas poseen conocimiento de la imposibilidad de ejecutar actos contrarios a los derechos fundamentales, pero a pesar de ello, en la mayorías de casos desconocen las condiciones para la ejecución de sus sanciones; una de las acciones más representativas de las ronda campesinas está vinculado al ámbito coercitivo cuando el intervenido es conminado a auto inculparse para acceder a una sanción más leve; y por último se pudo observar que las acciones contrarias a los derechos fundamentales por parte de las rondas campesinas provocan una lesión en un conjunto de derechos y principios de orden fundamental y constitucional.

Campos & Pérez (2020) de la Universidad Privada Cesar Vallejo, en su investigación titulada Lesión de los derechos fundamentales de la vida y su integridad por actuaciones de las ronda campesinas del caserío de Pichampampa- Provincia de Otuzco, se planteó como objetivo principal determinar de qué forma las rondas campesinas del caserío de Pichampampa lesiona el derecho fundamental de la vida y su integridad. Para ello el autor realizo un análisis documental y entrevistas a especialistas en derecho constitucional contrastándolo posteriormente con la doctrina jurídica y el las teorías sobre el pluralismo jurídico, la justicia comunal y el derecho consuetudinario. Finalmente el autor pudo concluir que realmente se percibe un daño perpetrado en contra de los derechos fundamentales por parte de las rondas campesinas al momento de impartir justicia y buscar la tranquilidad y la paz de su comunidad.

Gonzales (2021) de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en su investigación titulada Ronda campesina en la resolución de conflictos y promoción del desarrollo rural: El Nogal, Jaén, Cajamarca, 2017-2018; se planteó como objetivo principal proponer lineamientos para el manejo de los instrumentos de gestión ronderil para contribuir de esa forma a la resolución de conflictos y promoción de desarrollo rural. Para tal propósito se realizaron entrevista a los miembros de la ronda campesina de El Nogal, lo que posteriormente facilitó que pueda concluirse que la ronda de El Nogal cuenta con disposiciones legales, estatuto, asamblea, lo que les permite resolver los conflictos que se presentan y contribuir en el desarrollo rural de su comunidad.

2.2.Bases teóricas

2.2.1. Las Rondas Campesinas

Las rondas campesinas consideradas unas de las principales organizaciones sociales en nuestro país, tienen una historia que puede rastrearse hasta principios del siglo XX, y tras el devenir del tiempo fueron adoptando la forma organizativa que hoy en día las caracteriza. Como puntualiza Chillihuani (2020) las rondas campesinas tienen su antecedente en las denominadas rondas de hacienda, cuya función principal era vigilar las propiedades de los

hacendados. Según Sánchez (2015) se tienen registros de rondas, entre los años 1920 y 1940, en las haciendas de Churucancha, Chetilla, Santa Clara y Chala. Como se menciona, las rondas de hacienda se encargaban únicamente de vigilar durante el día y la noche y en prolongados turnos, únicamente las propiedades del patrón, por lo que no eran propiamente organizaciones sociales en beneficio de la comunidad.

Las rondas campesinas propiamente dichas tendrán su origen recién en el año 1977 en Cuyumalca- Chota. Como relata Sánchez (2015) por la década de los años 70 eran cada vez más comunes los robos en las zonas rurales, y el abigeato campeaba libremente muchas veces en complicidad con las autoridades que debían combatirlo. Sin embargo, será el robo de bienes del centro educativo de Cuyumalca lo que actuara como un relámpago que producirá una gran indignación y motivará a la comunidad a tomar cartas en el asunto. A partir de este suceso los padres de familia y vecino de Cuyumalca se organizan y empiezan a realizar rondas nocturnas para vigilar el centro educativo. Poco a poco, los iniciales ronderos perciben la efectividad de la vigilancia de los alrededores del centro educativo y empiezan a considerar que la vigilancia bien puede extenderse a las propiedades de todas las familias de la comunidad. Así, como afirma Sánchez (2015) son los mismos campesinos los que asumen la iniciativa de no solamente vigilar la escuela sino también proteger sus propiedades de la delincuencia creciente. Por tal motivo, se puede decir que las rondas campesinas son creación auténtica de los campesinos y ellos son sus auténticos fundadores.

2.2.1.1. El rol social de las rondas campesinas

El rol social de las rondas campesinas podemos rastrearlo a través de la concepción que tiene de esta organización la Defensoría del Pueblo (2006), según la cual, las rondas campesinas son instituciones fundamentales en la organización y funcionamiento de muchas comunidades, que ante la ausencia del Estado en aquellas zonas, cumplen funciones de mediación con este, así como garantía de justicia y seguridad, paz y promoción del desarrollo comunal. En la misma línea Yrigoyen (2002) plantea que las rondas campesinas son una forma extendida de institución comunal andina, que ejerce diversas funciones entre las que se encuentran las de ser gobierno local, impartir justicia, promover el desarrollo local y establecer articulación supra-local.

2.2.1.2. El rol económico de las Rondas Campesinas

Como ha mencionado la Defensoría del Pueblo (2006) e Yrigoyen (2002) la ronda campesina entre sus principales funciones está la de promover el desarrollo local y comunal. Bien señala Carvajal (2011), que el desarrollo comunal o comunitario puede ser entendido como el proceso orientado a hacer posible las condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad, con la participación de los miembros de esta, y la mayor confianza en sus capacidades para alcanzarlo. Por su parte, para Pérez (2007) el desarrollo comunitario también es un proceso en donde el pueblo participa activamente en la planificación y ejecución de programas con el objetivo de elevar su nivel de vida.

En ese sentido, podemos decir que la ronda campesina cumple un rol vital para el desarrollo de cualquier comunidad, ligado indisolublemente al desarrollo económico y productivo. Por tal motivo decimos que las rondas campesinas desempeñan o pueden desempeñar junto al rol social tradicional, un decisivo rol económico.

CAPÍTULO II. MÉTODOS Y MATERIALES.

2.1. Diseño de contrastación de hipótesis/procedimiento a seguir en la investigación

La naturaleza propositiva de la presente investigación nos orienta a realizar en primer término, un diagnóstico socio económico del caserío de Monterrey, y un diagnóstico social de la ronda campesina del mismo caserío, a partir de los cuales se pueda elaborar una propuesta para el fortalecimiento de rol social y económico de la ronda campesina, propuesta que corresponda con la realidad encontrada a partir de los diagnósticos elaborados.

2.2. Método

La presente investigación es de tipo cuantitativo, por lo que utilizaremos para el análisis de los datos estadística descriptiva a través del análisis de cuadros de doble entrada y gráficos para el análisis de porcentajes.

2.3. Población y Muestra

Según la información proporcionada por la Municipalidad distrital de Tabaconas- Provincia de San Ignacio, departamento de Cajamarca, el caserío de Monterrey actualmente cuenta con una población total de 35 familias, por lo que constituyendo una población poco numerosa se aplicaran las encuestas a la totalidad de las familias, con el único criterio de exclusión a aquellas personas que sean menores de 15 años y/o menores de edad que no cuenten con la autorización de sus apoderados para participar de la investigación en calidad de encuestados.

2.4. Técnicas, instrumentos, equipos y materiales.

2.4.1. Técnicas

Las principales técnicas utilizadas para la presente investigación fueron la observación y registro. Se visitó el caserío Monterrey y se participó en las reuniones de la comunidad, en dos de las reuniones periódicas de las rondas campesinas y se realizó una ronda por el caserío junto a los ronderos de la comunidad.

2.4.2. Instrumentos

Para la presente investigación se utilizaron dos encuestas:

- Encuesta social sobre las rondas campesinas del Caserío Monterrey: Aplicada con la finalidad de realizar un diagnóstico de la situación actual de la ronda campesina. (Ver Anexo)
- Encuesta socio productivo sobre el Caserío Monterrey: Aplicada con el propósito de conocer las características demográficas y económicas del Caserío. (Ver Anexo)

2.4.3. Equipos y materiales

Entre los equipos y materiales que se plantea utilizar para la presente investigación tenemos:

- Cámara fotográfica
- Grabadora de audio
- Encuestas impresas

CAPITULO III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

3.1. Aspectos generales sobre el distrito de Tabaconas

Tabaconas es uno de los 7 distritos que forman parte de la Provincia de San Ignacio, ubicada a su vez en el Departamento de Cajamarca. El distrito de Tabaconas fue creado mediante ley el 11 de Febrero de 1855 por el gobierno del entonces presidente de la Republica Ramón Castilla. Está ubicado al norte del Departamento de Cajamarca y limita por el norte con el distrito de Sondor, por el oeste también con el distrito de Sondor, por el este con el distrito de San José del Alto y por el sur con Sondorillo.

El distrito de Tabaconas, cuenta con una superficie total de 791.02 Km cuadrados y una altitud media de 1892 m.s.n.m. Además, cuenta con una población de 15927 habitantes distribuidos en 113 centros poblados, siendo estos: Agua Blanca, Alisal, Alto Puchua, Barizales, Barrios Altos, Buenos Aires, Cachango, Cajalobos, Campana, Charape, Chinguinaca, Chiquitambo, Churuyaco, Chuspiurco Alto, Chuspiurco Bajo, Corazon de Jesus, Corral Huiche, Cristal Mesa, Culebras, El Carmen, El Carmen Cautivo, El Rejo, El Valor, Estrella Divina, Getzemani, Granadillas Alto, Granadillas Bajo, Guamanrrume, Guayabal, Guayaquil, Higueron, Huacache, Huaguaya Alizana, Huaguaya Cristal, Huahaya Grande, Huaquillo, Huascaray, Huayacan, Jacta, Jacta Adrianzen, Jacta Tocto, La Almendra, La Bermeja, La Florida, La Lama, La Palma, La Unión, Las Cuevas, Las Juntas, Las Mercedes, Leonera, Limón Chiquito, Limón Pampa, Linderos, Loma, Loma Lacera, Los Proceres, Manchara, Mariscal Castilla, Minas, Monte de Los Olivos, Monte Rey, Naranjo, Nueva Alianza, Nueva Libertad, Nueva Libertad, Nuevo Amanecer, Nuevo Chanchaque, Nuevo Porvenir, Nuevo San José, Palma, Palma Pampa, Palta, Pampa Chiquita, Panchia, Panchia Alta, Papayal, Paya Peña, Puchua, Pueblo Nuevo, Puente de Piedra, Puerto 2000, Puerto San Francisco, Radio Pampa, Rayo El Sol, Rinconada, Sabanal, Sambumbal, San Felipe, San Francisco, San Isidro, San José de Jacta, San Martín, San Miguel, San Pedro, Shichilapa, Tabacal, Tabaconas, Tambo, Tamborada / Tamborapa, Tierra Blanca, Tinajas, Tiruya, Uchua, Ucumaya, Unión Las Minas, Urubamba, Ushcapampa, Virgen de Los Rosarios, Vista Hermosa, Yamango, Yenzerral y Yushcapampa.

La población del distrito es mayoritariamente rural en un 97.5%, y naturalmente sus actividades económicas principales están relacionadas con el mundo rural y agropecuario, la

agricultura y la ganadería. Sobre todo destaca el cultivo del café que representa más del 90% de los cultivos de la zona.

Económicamente es un distrito muy deprimido, teniendo un 58% de pobreza y un 45% de pobreza extrema, lo que se explica por una serie de carencias que van desde la falta de infraestructura educativa que está relacionada con el alto índice de analfabetismo, el deficiente sistema de salud, la precaria red de caminos y servicios de transporte y las aún existentes brechas sociales en servicios básicos, como agua potable, alcantarillado y energía eléctrica.

Por otra parte el distrito también tiene sus propias potencialidades entre las que destaca el Santuario Nacional Tabaconas Nambaye, con una extensión de más de 32 mil hectáreas, creado el 20 de mayo de 1988 por intermedio del Decreto Supremo N° 051-88-AG , con el propósito de conservar el páramo, proteger los bosques de neblina y las especies en vías de extinción como el oso de anteojos, el tapir y los bosques de Podocarpus. En el Santuario se puede realizar turismo, sobre todo a las lagunas altoandinas, visitar los petroglifos de Manchara y la ciudadela de Coyona.

3.2. Resultados de la Encuesta sobre las Rondas Campesinas

3.2.1. ¿Se siente protegido por las rondas campesinas?

Tabla 1 ¿Se siente protegido por las rondas?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
si	97	87
No	15	13
Total	112	100

De la totalidad de los encuestados, al preguntárseles si se sentían protegidos por las rondas campesinas, la amplia mayoría respondió afirmativamente, con un 87%; mientras que solo un 13% negó sentirse protegidos por dicha organización social.

Gráfico 1 ¿Se siente protegido por las rondas?



3.2.2. ¿Considera que las rondas campesinas son una organización importante en su comunidad?

Tabla 2 ¿Considera que las rondas campesinas son una organización importante para su comunidad?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
si	102	91%
No	10	9%
Total	112	100%

De la totalidad de los encuestados, la amplia mayoría con un 91% si considera que las rondas campesinas son una organización social importante para la comunidad, y solo un 9 % considero que no lo es.

Gráfico 2 ¿Considera que las rondas campesinas son una organización importante en su comunidad?



3.2.3. ¿Tiene algún familiar miembro de las rondas campesinas?

Tabla 3 ¿Tiene algún familiar miembro de la ronda?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
si	103	92
No	9	8
Total	112	100

Del 100% de las personas encuestadas del caserío de Monterrey, el 92% afirmo que si tiene algún familiar que es miembro de las rondas campesinas, y solo 8% negó tener algún vínculo familiar con la organización de las rondas campesinas.

Gráfico 3 ¿Tiene algún familiar miembro de la ronda?



3.2.4. ¿Algunas vez usted ha participado de las actividades organizadas por las rondas campesinas?

Tabla 4 ¿Alguna vez usted ha participado de las actividades organizadas por las rondas campesinas?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
si	95	85
No	17	15
Total	112	100

De la totalidad de los participantes en la investigación a los que se les aplicó la encuesta, el 85% afirmó que alguna vez ha participado en las reuniones o actividades desarrolladas por las rondas campesinas de su comunidad. Una minoría del 15% negó haber participado.

Gráfico 4 ¿Alguna vez usted ha participado de las actividades organizadas por las rondas campesinas?



3.2.5. ¿Cree que las rondas campesinas realizan un trabajo más efectivo que la policía nacional del Perú?

Tabla 5 ¿Cree que las rondas campesinas realizan un trabajo más efectivo que la PNP?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
si	103	92
No	9	8
Total	112	100

De la totalidad de las personas encuestadas para la investigación, al preguntárseles si creían que las rondas campesinas realizan un trabajo más efectivo que el de la policía nacional del Perú, la amplia mayoría, con un 92% respondió afirmativamente, frente a un 8% que lo hizo negativamente.

Gráfico 5 ¿Cree que las rondas campesinas realizan un trabajo más efectivo que la PNP?



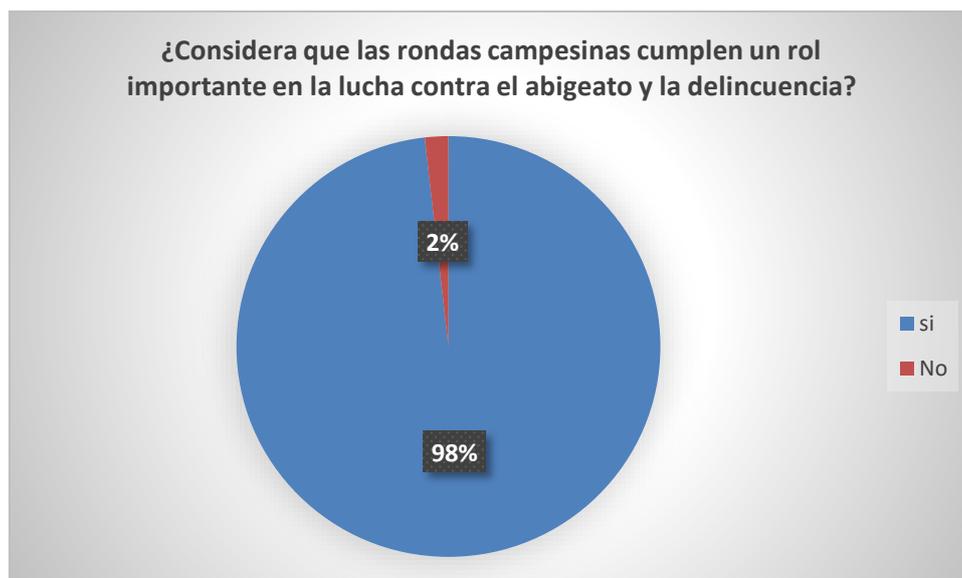
3.2.6. ¿Considera que las rondas campesinas cumplen un rol importante en la lucha contra el abigeato y la delincuencia?

Tabla 6 ¿Considera que las rondas campesinas cumplen un rol importante en la lucha contra el abigeato y la delincuencia?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
si	110	98
No	2	2
Total	112	100

De la totalidad de los encuestados del caserío de Monterrey, la gran mayoría, con un 98%, aseguro considerar que las rondas campesinas cumplen un rol importante en la lucha contra el abigeato y la delincuencia. Únicamente, solo un 2% considero que eso no es verdad.

Gráfico 6 ¿Considera que las rondas campesinas cumplen un rol importante en la lucha contra el abigeato y la delincuencia?



3.2.7. ¿Se siente usted representado por las rondas campesinas?

Tabla 7 ¿Se siente usted representado por las rondas campesinas?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
si	108	96
No	4	4
Total	112	100

De la totalidad de los encuestados a los que se les pregunto si se sentían representados por las rondas campesinas, la gran mayoría, con un 96%, dijo que si se sentía representado, mientras que solo un 4% dijo no sentirse representado.

Gráfico 7 ¿Se siente usted representado por las rondas?



3.2.8. ¿Considera que las rondas campesinas son la garantía de la lucha contra la corrupción?

Tabla 8 ¿Considera que las rondas campesinas son la garantía de la lucha contra la corrupción?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
si	87	78
No	25	22
Total	112	100

Del total de las personas encuestadas para la investigación, al preguntárseles si consideraban a las rondas campesinas como la garantía de la lucha contra la corrupción, el 78% manifestó que así lo consideraban, mientras que el 22% manifestó que no estaba de acuerdo con ello.

Gráfico 8 ¿Considera que las rondas campesinas son la garantía de la lucha contra la corrupción?



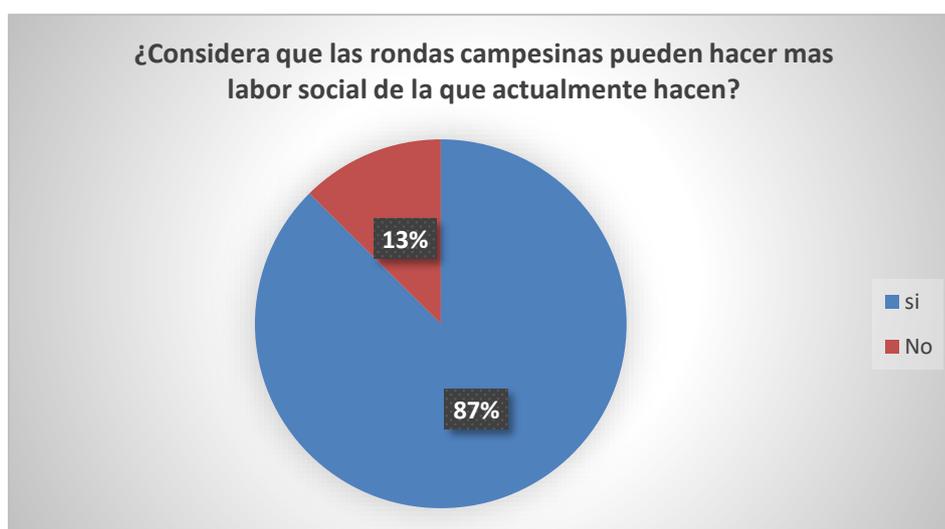
3.2.9. ¿Considera que las rondas campesinas pueden hacer más labor social de la que actualmente hacen?

Tabla 9 ¿Considera que las rondas campesinas pueden hacer más labor social de la que actualmente hacen?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
si	98	88
No	14	13
Total	112	100

De la totalidad de encuestados al preguntárseles si consideraban que las rondas campesinas podrían hacer más labor social de la que actualmente hacen, el 88% aseguro que sí, mientras que el 13 no estuvo de acuerdo con ello.

Gráfico 9 ¿Considera que las rondas campesinas pueden hacer más labor social de la que actualmente hacen?



3.2.10. ¿Considera que el estado apoya adecuadamente a las rondas campesinas?

Tabla 10 ¿Considera que el estado apoya adecuadamente a las rondas campesinas?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
si	43	38
No	69	62
Total	112	100

Cuando se preguntó a los encuestados si consideraba que el Estado Peruano apoyaba adecuadamente a las rondas campesinas, del 100% de personas, el 62% considera que el Estado no apoya adecuadamente a la institución de las rondas campesinas, mientras que el 38% manifestó que si consideraba que las rondas campesinas recibían el apoyo merecido.

Gráfico 10 ¿Considera que el Estado apoya adecuadamente a las rondas campesinas?



3.2.11. ¿Confía usted en la labor realizada por las rondas campesinas?

Tabla 11 ¿Confía usted en la labor realizada por las rondas campesinas?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
si	104	93
No	8	7
Total	112	100

De la totalidad de encuestados, al preguntárseles si confían en la labor realizada por las rondas campesinas, el 93% afirmó que si confía, mientras que un 7% dijo no confiar en la labor realizada por dicha institución.

Gráfico 11 ¿Confía usted en la labor realizada por las rondas campesinas?



3.2.12. ¿Considera que las rondas campesinas contribuyen al bienestar de la comunidad?

Tabla 12 ¿Considera que las rondas campesinas contribuyen al bienestar de la comunidad?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
si	105	94
No	7	6
Total	112	100

De la totalidad de las personas encuestadas para la presente investigación, al preguntárseles si consideraba que las rondas campesinas contribuyen al bienestar de la comunidad, el 94% aseguro que si contribuían al bienestar de todos, mientras que una minoría, con un 6% , aseguro que las rondas campesinas no aportaban al bienestar de la comunidad.

Gráfico 12 ¿Considera que las rondas campesinas contribuyen al bienestar de la comunidad?



3.3. Resultados de la Encuesta Socio- Productiva.

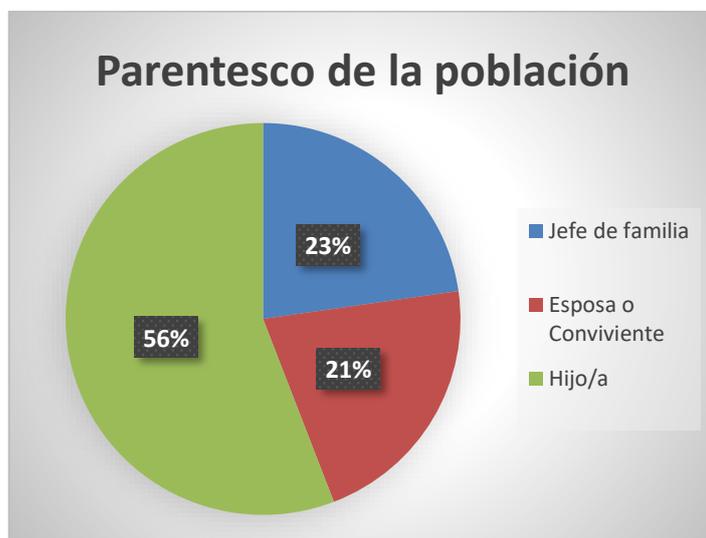
3.3.1. Parentesco de la población

Tabla 13 Parentesco de la población

Parentesco de la población	Frecuencia	Porcentaje
Jefe de familia	35	23%
Esposa o Conviviente	33	21%
Hijo/a	86	56%
Total	154	100%

De la totalidad de familias encuestadas para la presente investigación, se supo que el 56% eran hijos, el 21% eran esposas o convivientes y el 23% eran jefes de familia.

Gráfico 13 Parentesco de la población



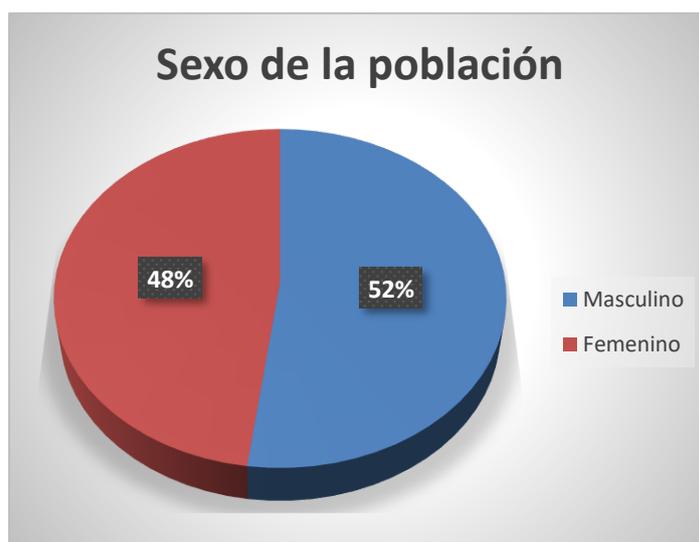
3.3.2. Sexo de la población

Tabla 14 Sexo de la población

Sexo de la población	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	69	45 %
Femenino	85	55%
Total	154	100.0%

De la totalidad de la población encuestada para la presente investigación, se pudo observar que el 55% es de sexo femenino, mientras que el 45% es de sexo masculino, siendo evidente la predominancia de la población femenina en el caserío de Monterrey.

Gráfico 14 Sexo de la población



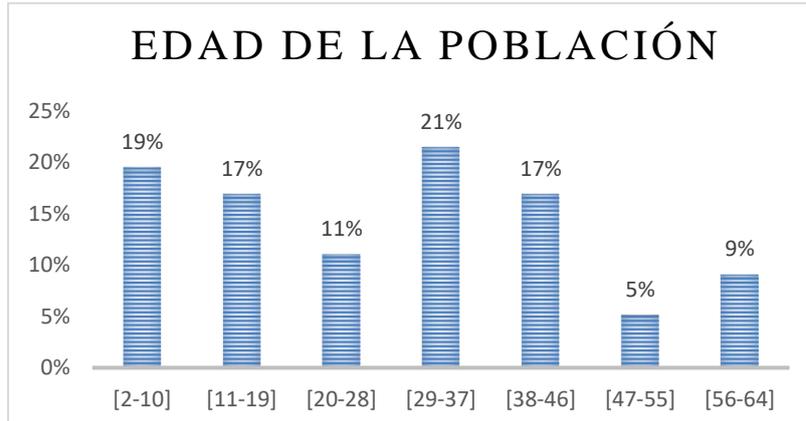
3.3.3. Edad de la población

Tabla 15 Edad de la población

Edad de la población	Frecuencia	Porcentaje
[2-10]	30	19%
[11-19]	26	17%
[20-28]	17	11%
[29-37]	33	21%
[38-46]	26	17%
[47-55]	8	5%
[56-64]	14	9%
Total	154	100%

De la totalidad de los encuestados para la presente investigación, se pudo observar que el 21% está en un rango etario que va de los 20 a los 37 años de edad, por otra parte el 19% se pudo observar que se encontraba entre los 2 a los 10 años de edad, un 17% del total se encuentra entre los 11 a 19 años, otro 17% está entre los 38 a los 46 años, mientras que un 11 % se encuentra entre los 20 y los 28 años. Únicamente un 14% se encuentra entre los 47 y los 64 años. Por lo tanto, se puede decir que la población es fundamentalmente joven.

Gráfico 15 Edad de la población



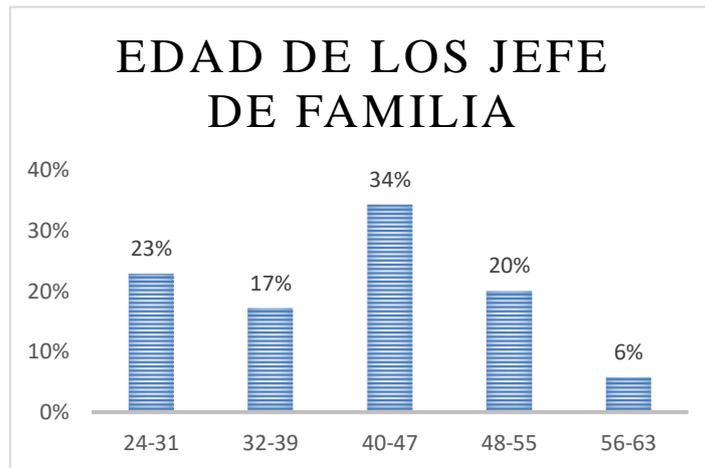
3.3.4. Edad de los jefes de familia

Tabla 16 Edad de los jefes de familia

Edad de los Jefe de familia	Frecuencia	Porcentaje
24-31	8	23%
32-39	6	17%
40-47	12	34%
48-55	7	20%
56-63	2	6%
Total	35	100%

Del 100% encuestados para la investigación, se pudo conocer que el 34% de los jefes de familia se encuentran entre los 40 y 47 años de edad, mientras que el 23% se encuentra entre los 24 y 31 años, un 20% se ubica en el rango etario que va desde los 48 a los 55 años, un 17% se ubica entre los 32 y los 39 años, y solo un 6% se ubica entre los 56 y los 63 años de edad.

Gráfico 16 Edad de los jefes de familia



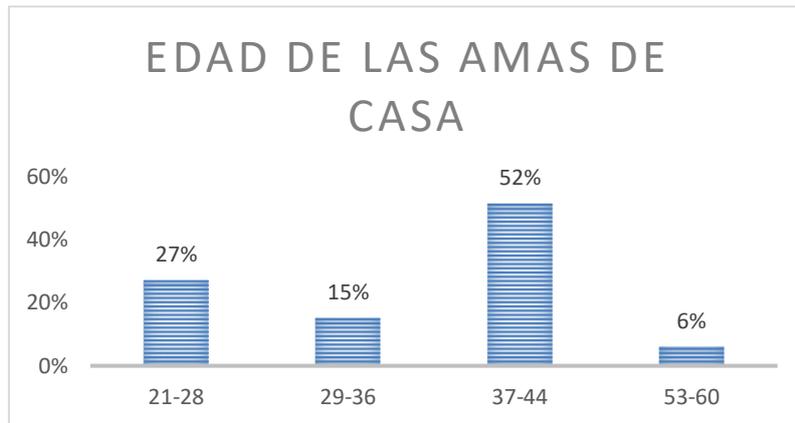
3.3.5. Edad de las amas de casa

Tabla 17 Edad de las amas de casa

Edad de las Amas de casa	Frecuencia	Porcentaje
21-28	9	27%
29-36	5	15%
37-44	17	52%
53-60	2	6%
Total	33	100%

De la totalidad de edad de amas de casa encuestadas en el caserío de Monterrey, se pudo conocer que más del 50% de ellas se encuentra en el rango etario que va desde los 37 a los 44 años de edad, un 27% están en el rango que va desde los 21 a los 28 años, un 15% están en el rango que va desde los 29 a los 36 años, y solo un 6% tiene entre 53 y 60 años.

Gráfico 17 Edad de las amas de casa



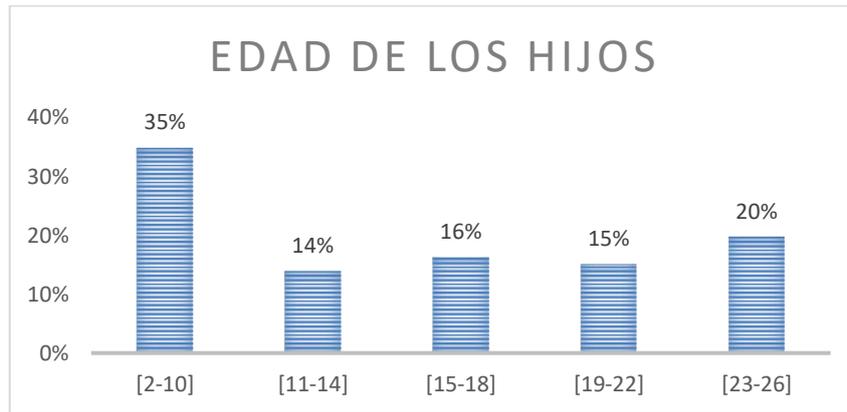
3.3.6. Edad de los hijos

Tabla 18 Edad de los hijos

Edad de los hijos	Frecuencia	Porcentaje
[2-10]	30	35%
[11-14]	12	14%
[15-18]	14	16%
[19-22]	13	15%
[23-26]	17	20%
Total	86	100%

De la totalidad de las familias encuestadas, se pudo conocer que el 35% de los hijos tiene entre 2 y 10 años de edad, el 20% de los mismos se encuentran en un rango etario que va desde los 23 a los 26 años, mientras que el 16% se encuentra entre los 15 a los 18 años, un 15% se encuentra entre los 19 a 22 años, y un 14% se ubica entre los 11 a los 14 años. Por tal razón podemos decir que más de un 50% son aun menores de edad.

Gráfico 18 Edad de los hijos



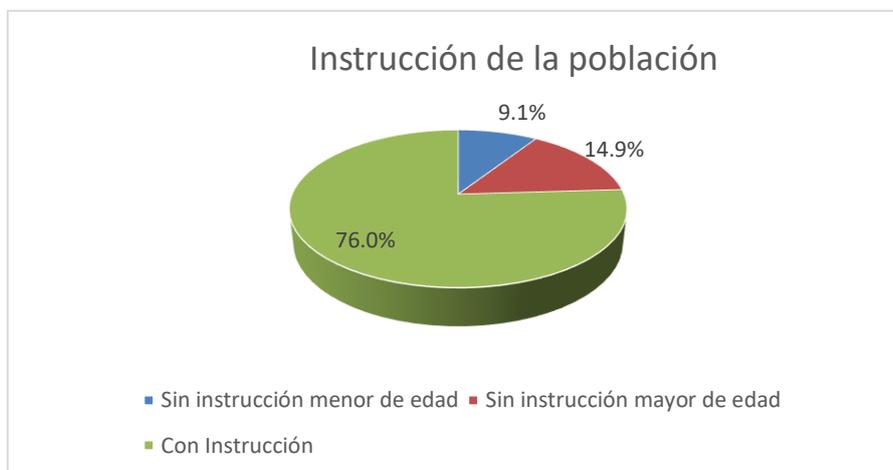
3.3.7. Instrucción de la población

Tabla 19 Instrucción de la población

Instrucción de la población	Frecuencia	Porcentaje
Sin instrucción menor de edad	14	9.1%
Sin instrucción mayor de edad	23	14.9%
Con Instrucción	117	76.0%
Total	154	100.0%

De la totalidad de la población encuestada para la investigación se observó que el 76% cuenta con algún grado de instrucción, mientras que el 14.9% siendo mayor de edad no cuenta con instrucción, y por otro lado, un 9.1% siendo menor de edad no cuenta con instrucción

Gráfico 19 Instrucción de la población



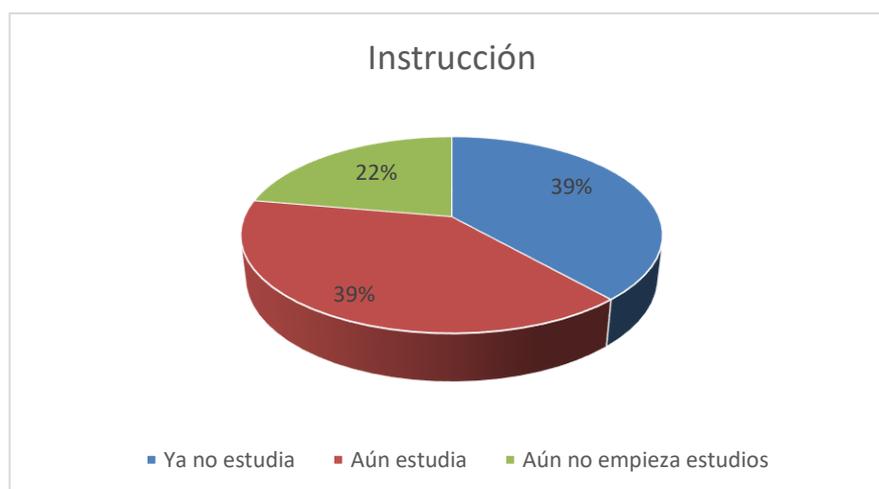
3.3.8. Estado de instrucción

Tabla 20 Estado de Instrucción

Instrucción	Frecuencia	Porcentaje
Ya no estudia	52	39%
Aún estudia	53	39%
Aún no empieza estudios	30	22%
Total	135	100%

De la totalidad de la población encuestada, con respecto al estado situacional de su instrucción, se pudo observar que el 39% ya no estudia, otro 39% aun estudia y por último, solo un 22 % aun no empieza los estudios.

Gráfico 20 Estado de instrucción



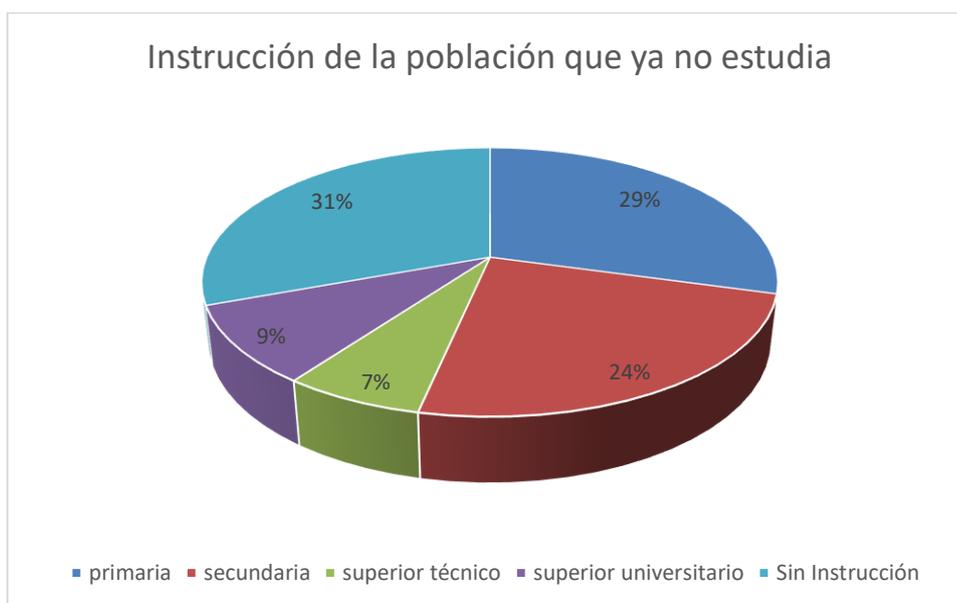
3.3.9. Instrucción de la población adulta que ya no estudia

Tabla 21 Instrucción de la población adulta que ya no estudia

Instrucción de la población que ya no estudia	Frecuencia	Porcentaje
primaria	22	29%
secundaria	18	24%
superior técnico	5	7%
superior universitario	7	9%
Sin Instrucción	23	31%
Total	75	100%

De la totalidad de los encuestados se pudo conocer que, con respecto a la instrucción de la población adulta que ya no estudia, el 31% no cuenta con instrucción, es decir nunca ha estudiado siendo mayor de edad, el 29% solo cuenta con primaria, el 24% solo cuenta con secundaria, el 9% cuenta con educación superior universitaria, y solo un 7% cuenta con educación superior técnica.

Gráfico 21 Instrucción de la población adulta que ya no estudia



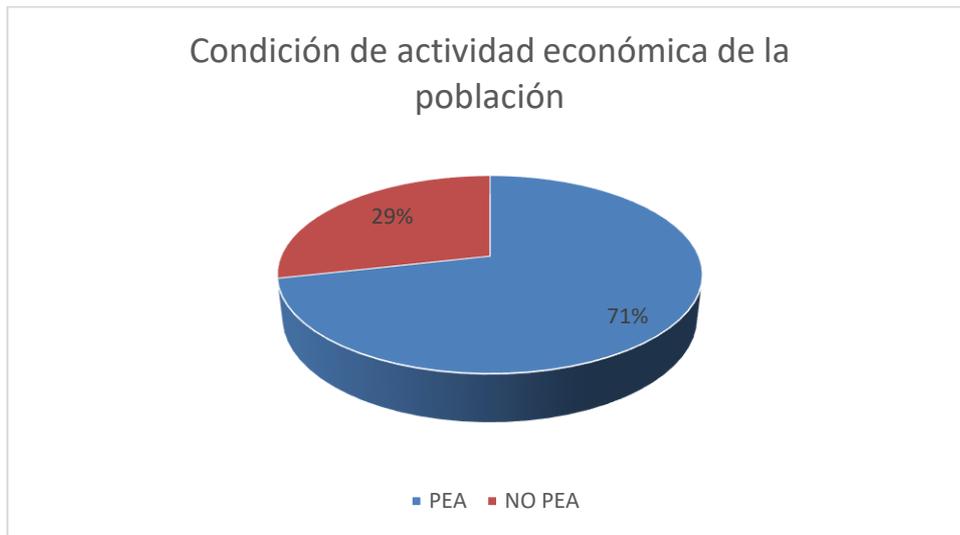
3.3.10. Condición de actividad económica de la población

Tabla 22 Condición de actividad económica de la población

Condición de actividad económica de la población	Frecuencia	Porcentaje
PEA	110	71%
NO PEA	44	29%
Total	154	100%

De la totalidad de la población encuestada para la investigación, se pudo observar que un 71% pertenecen a la PEA (Población Económicamente Activa), mientras que un 29% aun no pertenece a la PEA.

Gráfico 22 Condición de actividad económica de la población



3.3.11. Características de la PEA

Tabla 23 Características de la PEA

PEA	Frecuencia	Porcentaje
Con ocupación	98	89%
Sin ocupación	12	11%
Total	110	100%

Del 100% de los encuestados que se encuentran dentro de la Población Económicamente Activa, el 89% se encuentra con ocupación, mientras que un 11% está sin ocupación alguna.

Gráfico 23 Características de la PEA



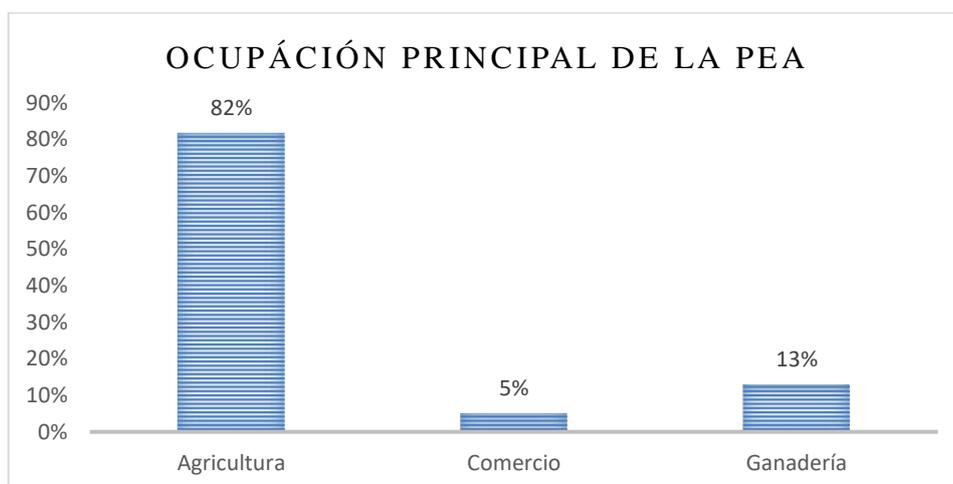
3.3.12. Ocupación principal de la PEA

Tabla 24 Ocupación principal de la PEA

Ocupación principal de la PEA	Frecuencia	Porcentaje
Agricultura	80	82%
Comercio	5	5%
Ganadería	13	13%
Total	98	100%

Del 100% de los encuestados que se encuentran dentro de la Población Económicamente Activa (PEA), el 80% tiene a la agricultura como su actividad principal, mientras que el 13% tiene a la ganadería como su principal sustento. Por otra parte, solo un 5% se dedica al comercio como actividad económica principal.

Gráfico 24 Ocupación Principal de la PEA



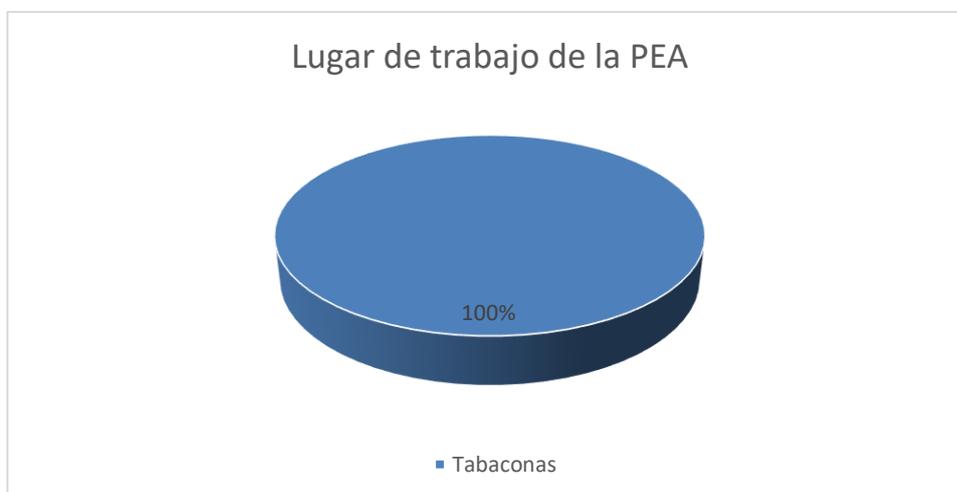
3.3.13. Lugar de trabajo de la PEA.

Tabla 25 Lugar de trabajo de la PEA

Lugar de trabajo de la PEA	Frecuencia	Porcentaje
Tabaconas	98	100%
Total	98	100%

De la totalidad de las encuestas aplicadas se pudo conocer que la totalidad de la Población económicamente activa tiene como lugar de desempeño de sus actividades económicas el distrito de Tabaconas.

Gráfico 25 Lugar de trabajo de la PEA



3.3.14. Tipo de trabajador

Tabla 26 Tipo de trabajador

Tipo de trabajador	Frecuencia	Porcentaje
Dependiente	13	13%
Independiente	85	87%
Total	98	100%

Del 100% de la Población económicamente Activa encuestada del caserío de Monterrey, el 87% es un trabajador de tipo independiente, mientras que el 13% es un trabajador dependiente.

Gráfico 26 Tipo de trabajador



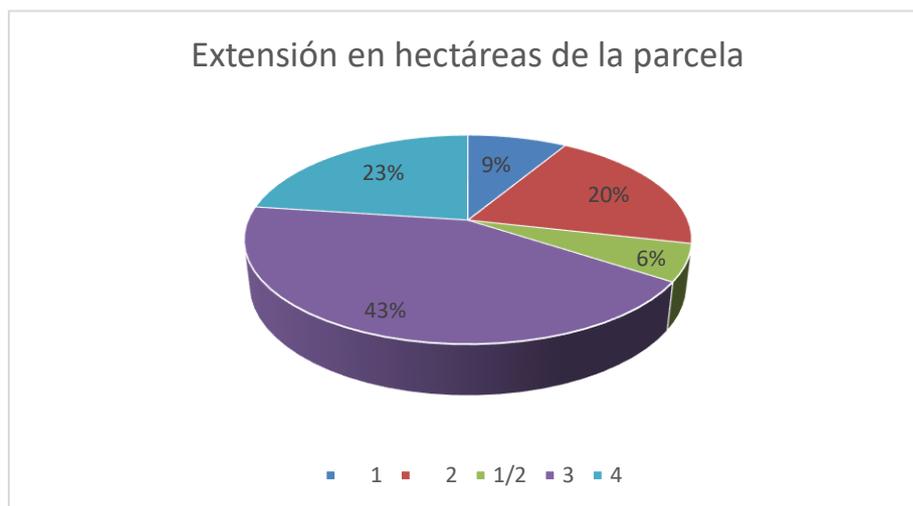
3.3.15. Extensión de las parcelas que poseen por familia.

Tabla 27 Extensión de las parcelas que poseen por familia

Extensión en hectáreas de la parcela	Frecuencia	Porcentaje
1	3	9%
2	7	20%
1/2	2	6%
3	15	43%
4	8	23%
Total	35	100.0

De la totalidad de las familias encuestadas para la investigación, el 43% posee parcela de 3 hectáreas de extensión, el 23% posee parcela de 4 hectáreas de extensión, el 20% de las familias posee parcela de 2 hectáreas de extensión, solo un 9% posee parcela de 1 hectárea de extensión y únicamente un 6% posee parcela de una media hectárea. Así tenemos que la mayoría de la población posee parcelas con 3 hectáreas de extensión.

Gráfico 27 Extensión de las parcelas que poseen por familia



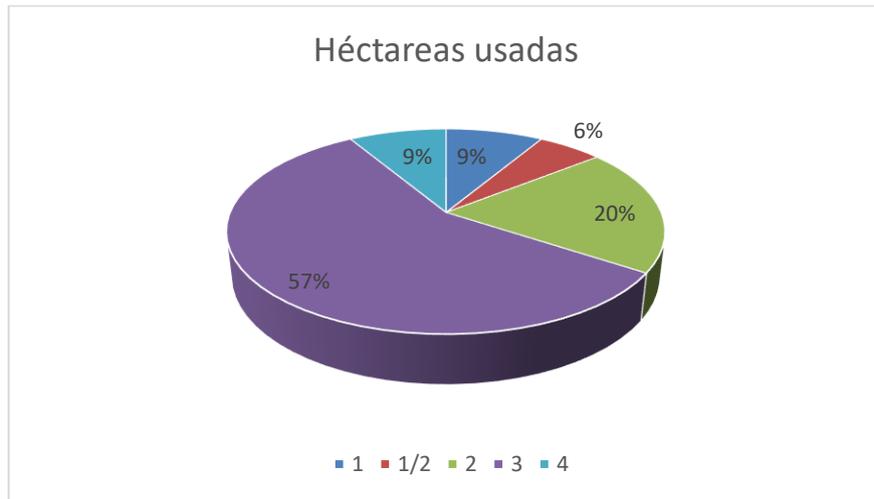
3.3.16. Hectáreas usadas de la parcela.

Tabla 28 Hectáreas usadas de la parcela

Hectáreas usadas	Frecuencia	Porcentaje
1	3	9%
1/2	2	6%
2	7	20%
3	20	57%
4	3	9%
Total	35	100.0

Del 100% de las familias encuestadas, el 57% utiliza 3 hectáreas de su parcela, otro 20% usa un total de dos hectáreas de su parcela, y por otra parte, un 9% usa un total de 4 hectáreas. Únicamente un 6% de las familias encuestadas utiliza solo media hectárea de su parcela.

Gráfico 28 Hectáreas usadas de la parcela



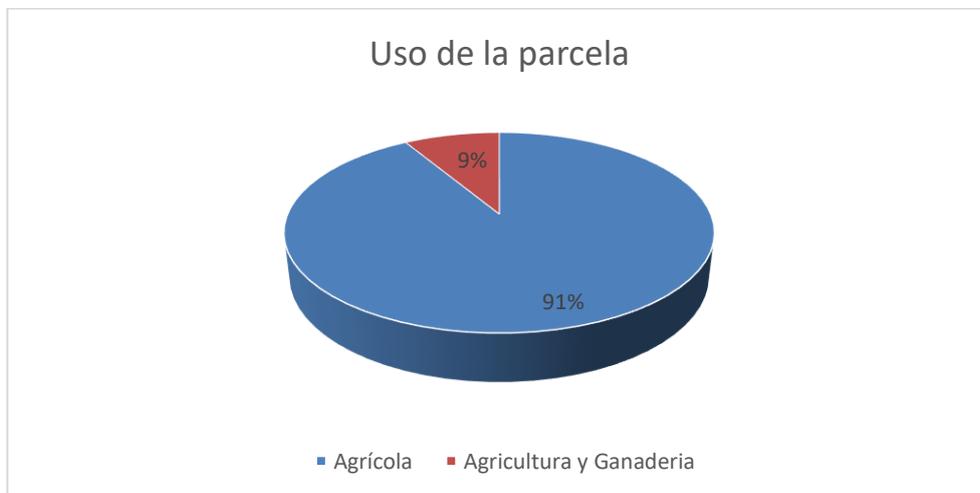
3.3.17. Uso de la parcela

Tabla 29 Uso de la parcela

Uso de la parcela	Frecuencia	Porcentaje
Agrícola	32	91%
Agricultura y Ganadería	3	9%
Total	35	100.0

Del 100% de las familias encuestadas, el 91% hace uso agrícola de su parcela, mientras que un 9% combina la agricultura y la ganadería para hacer uso de su parcela.

Gráfico 29 Uso de la parcela



3.3.18. Tenencia de la parcela

Tabla 30 Tenencia de la parcela

Tenencia de la parcela	Frecuencia	Porcentaje
Propia	35	100%
Alquilada	0	0%
Comunal	0	0%
Total	35	100.0

Después de la aplicación de las encuestas pudimos observar que el 100% de las parcelas de las familias son propiedad privada de las mismas.

Gráfico 30 Tenencia de la parcela



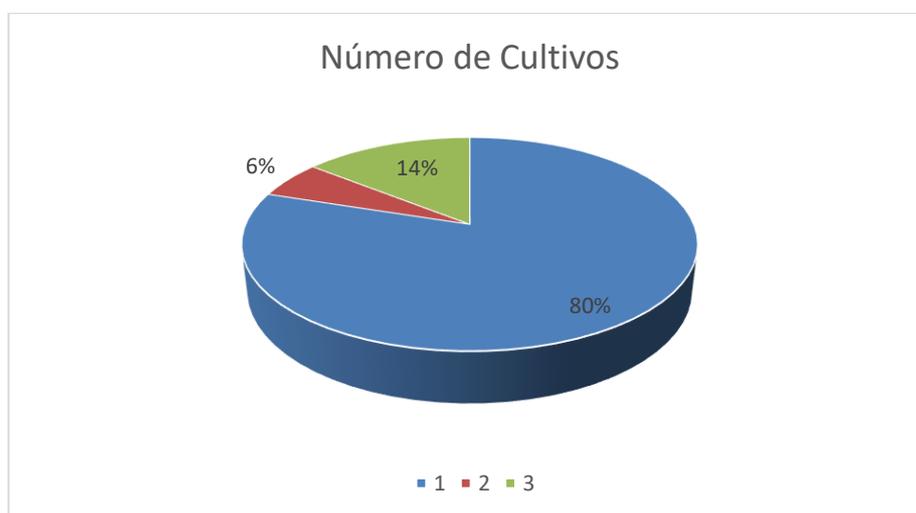
3.3.19. Numero de cultivos en la parcela

Tabla 31 Numero de cultivos en la parcela

Número de Cultivos	Frecuencia	Porcentaje
1	28	80%
2	2	6%
3	5	14%
Total	35	100.0

De la totalidad de las familias encuestadas en el caserío de Monterrey, pudimos observar que el 80% solo tenían un cultivo en su parcela, mientras que un 14% tenía al menos 3 cultivos. Únicamente un 6% de las familias tenía en su parcela dos cultivos.

Gráfico 31 Numero de cultivos en la parcela



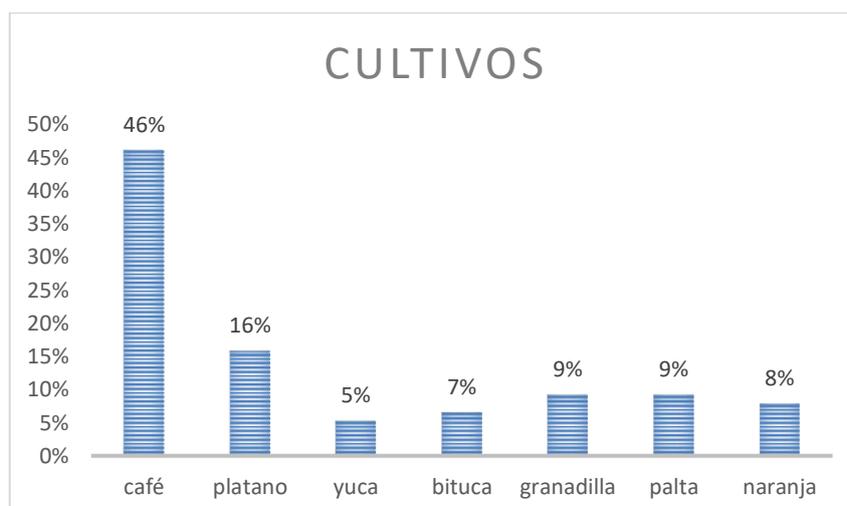
3.3.20. Cultivos de la parcela

Tabla 32 Cultivos de la parcela

Cultivos	Frecuencia	Porcentaje
café	35	46%
plátano	12	16%
yuca	4	5%
bituca	5	7%
granadilla	7	9%
palta	7	9%
naranja	6	8%
Total	76	100%

De la totalidad de familias encuestadas que participaron en la investigación hemos podido observar que todas las familias cultivan Café, pero que sin embargo de todas las plantas que se cultivan, el café representa el 46%, el plátano representa el 16%, la palta representa solo un 9% al igual que la granadilla, la bituca representa el 7% y la yuca solo el 5%. Por lo que podemos decir que el caserío de Monterrey es fundamentalmente una zona cafetalera.

Gráfico 32 Cultivos de la parcela



3.3.21. Hectáreas sembradas

Tabla 33 Hectáreas sembradas

Hectáreas sembradas	Frecuencia	Porcentaje
1	3	9%
1/2	2	6%
2	7	20%
3	20	57%
4	3	9%
Total	35	100%

De la totalidad de familias encuestadas para la presente investigación, se pudo detectar que el 57% tiene 3 hectáreas de sus parcelas sembradas, mientras que el 20% tiene un total de 2 hectáreas de sus parcelas sembradas, un 9% tiene 4 hectáreas sembradas, otro 9% tiene una hectárea sembrada y únicamente el 6% solo tiene media hectárea sembrada. Podemos decir que mas del 50% aprovecha la totalidad de su parcela para la agricultura.

Grafico 33 Hectáreas sembradas



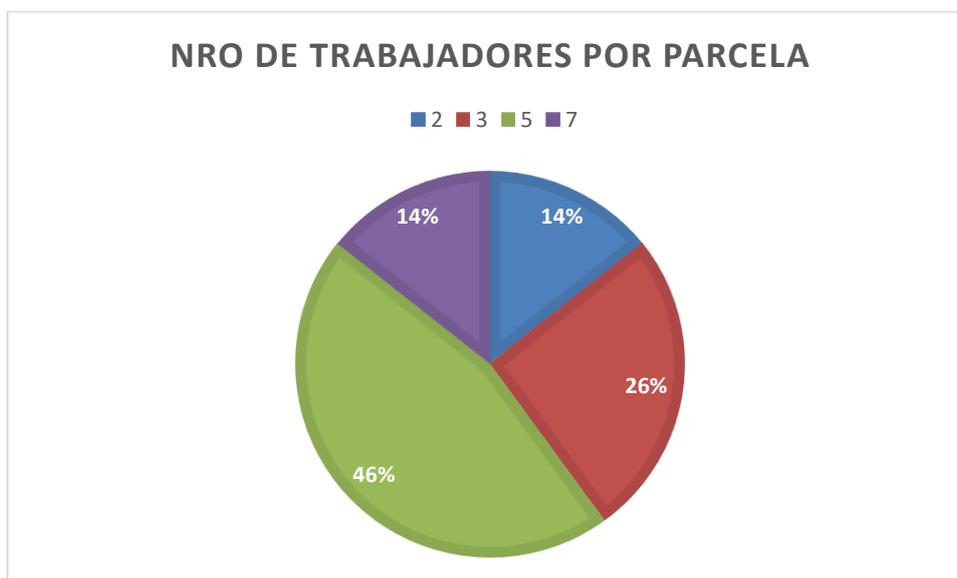
3.3.22. Número de trabajadores por parcela

Tabla 34 Número de trabajadores por parcela

Nro de trabajadores por parcela	Frecuencia	Porcentaje
2	5	14%
3	9	26%
5	16	46%
7	5	14%
Total	35	100%

En cuanto al número de trabajadores que las familias utilizan por parcela, se pudo conocer que el 46% de las familias utiliza al menos 5 trabajadores por parcela, el 26% utiliza 3 trabajadores por parcela, mientras que un 14% utiliza un mínimo de 7 trabajadores y otro 14% utiliza un mínimo de 2 trabajadores. Podemos decir que en el Caserío de Monterrey los trabajadores por parcela no suelen pasar de 7 por parcela.

Gráfico 34 Número de trabajadores por parcela



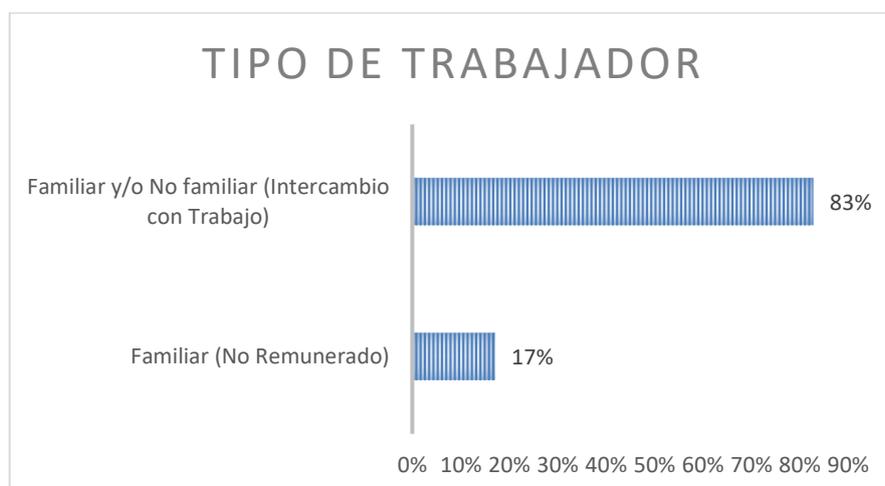
3.3.23. Tipo de trabajador en la parcela

Tabla 35 Tipo de trabajador en la parcela

Tipo de trabajador	Frecuencia	Porcentaje
Familiar (No Remunerado)	6	17%
Familiar y/o No familiar (Intercambio con Trabajo)	29	83%
Total	35	100.0

Con relación al tipo de trabajador que labora en la parcela de las familias, el 84% menciona que es familiar y/o no familiar (intercambio de trabajo), mientras que el 17% dijo que es únicamente familiar (no remunerado) el que trabaja en la parcela.

Gráfico 35 Tipo de trabajador en la parcela



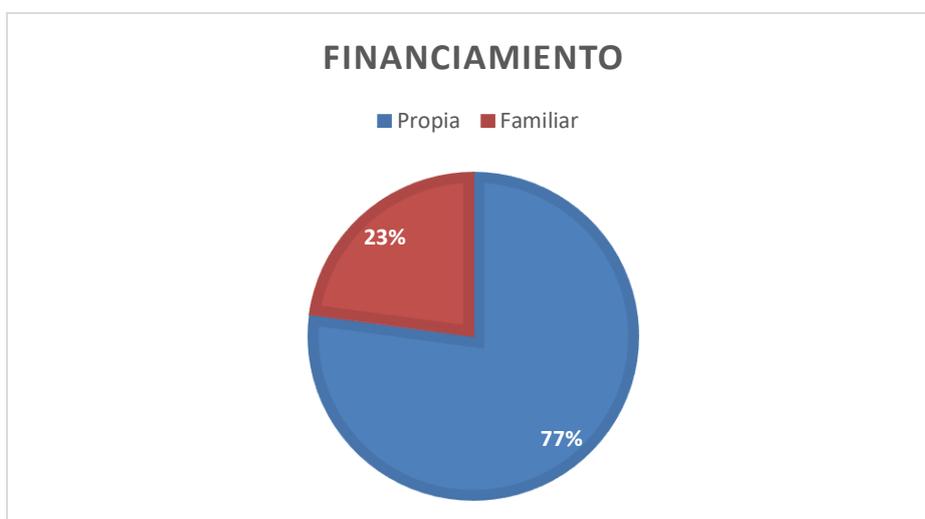
3.3.24. Financiamiento para el trabajo agrícola-ganadero

Tabla 36 Financiamiento para el trabajo agrícola- ganadero

Financiamiento	Frecuencia	Porcentaje
Propia	27	77%
Familiar	8	23%
Total	35	100%

De la totalidad de las familias encuestadas, al preguntárseles sobre la fuente de financiamiento para el trabajo agrícola- ganadero, el 77% de las familias aseguro que es financiamiento propio, mientras que el 23% aseguro que es financiamiento familiar.

Gráfico 36 Financiamiento para el trabajo agrícola-ganadero



3.3.25. Tipo de riego utilizado

Tabla 37 Tipo de riego utilizado

Tipo de riego utilizado	Frecuencia	Porcentaje
Canal tierra	35	100%
Total	35	100.0

Después del diagnóstico realizado, pudimos darnos cuenta que la totalidad de las familias del caserío de Monterrey utilizaban el tipo de riego denominado canal tierra para irrigar sus parcelas.

Gráfico 37 Tipo de riego utilizado



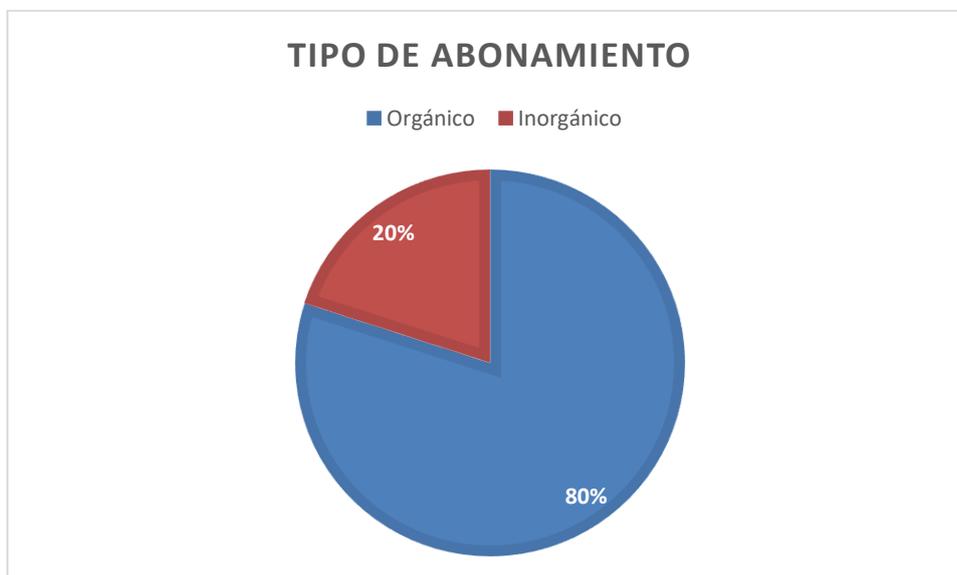
3.3.26. Tipo de abonamiento

Tabla 38 Tipo de abonamiento

Abonamiento del Terreno	Frecuencia	Porcentaje
Orgánico	28	80
Inorgánico	7	20
Total	35	100

De la totalidad de las familias, se pudo observar que, con respecto al tipo de abono utilizado, el 80% utiliza abono orgánico, y solo un 20% utiliza principalmente abono inorgánico.

Gráfico 38 Tipo de Abonamiento



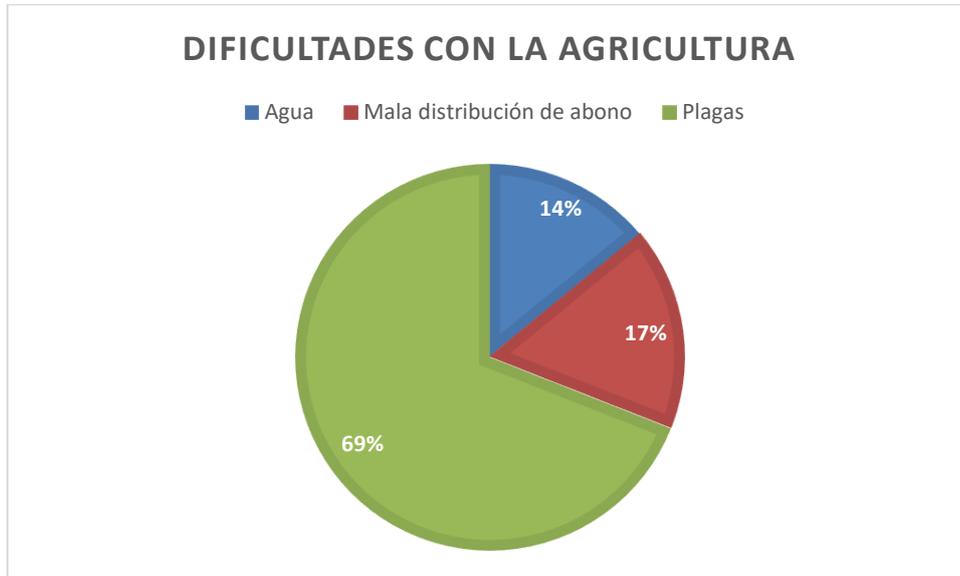
3.3.27. Dificultades con la agricultura

Tabla 39 Dificultades con la agricultura

Dificultades de la agricultura	Frecuencia	Porcentaje
Agua	5	14
Mala distribución de abono	6	17
Plagas	24	69
Total	35	100%

De la totalidad de las familias encuestadas, al consultárseles sobre las dificultades que se les presentaban durante el desarrollo de su actividad agrícola, la gran mayoría, con un 69% aseguro que el principal problema son las plagas, mientras que el 17% dijo que es la mala distribución del abono, y solo un 15% dijo que el principal problema que tienen es la disponibilidad de agua.

Gráfico 39 Dificultades con la agricultura



Análisis de Resultados de la aplicación de las encuestas

Después de la aplicación de la encuesta se pudo observar que, con respecto a las rondas campesinas, el 87% se siente protegidos por ellas, mientras que solo un 13 % no lo está. Por otra parte, el 91% considera que las rondas campesinas son una organización social importante para la comunidad, y en cuanto a su relación con dicha organización, el 92% aseguro que tiene al menos un familiar como miembro activo de las rondas campesinas. De la misma manera, el 85% de los encuestados afirmo que ha participado al menos en una ocasión en las reuniones o actividades realizadas por las rondas campesinas. Se supo además que el 92% de los encuestados considera que las rondas campesinas realizan un trabajo más efectivo que la policía nacional, y en la misma línea, se pudo observar que el 98% de los encuestados considera que las rondas campesinas cumplen un rol importante en la lucha contra el abigeato y la delincuencia; y el 78% manifestó que considera que las rondas campesinas representan una garantía en la lucha contra la corrupción. Además, en sintonía con los resultados expuestos, se pudo conocer que el 96% de la población se siente presentada por las rondas campesinas, y el 93% confía en la labor realizada por las rondas campesinas, siendo además que, el 94% considera que las rondas campesinas contribuyen al bienestar de la comunidad.

Por otra parte, el 88% de los encuestados manifestó que considera que las rondas campesinas podrían hacer más labor social de la que actualmente realizan; sin embargo, el 62% considera que el Estado Peruano no apoya adecuadamente a las rondas campesinas,

Con respecto a las características socio- demográficas del caserío de Monterrey, con relación al parentesco de la población, se pudo conocer que el 56% de los encuestados eran hijos, el 21% eran esposas o convivientes y el 23% eran jefes de familia. En cuanto al sexo de la población del Caserío de Monterrey, se pudo conocer que el 55% de la población es de sexo femenino, mientras que el 45% es de sexo masculino, siendo evidente la predominancia de la población femenina en el caserío.

Con respecto a la edad de la población se pudo observar que el 21% se encuentra en un rango etario que va de los 20 a los 37 años de edad, mientras que el 19% se encuentra entre los 2 a los 10 años de edad, otro 17% de total entre los 11 a 19 años, otro 17% entre los 38 a los 46 años y únicamente un 14% se encontraba entre los 47 a los 64 años de edad, por lo que es totalmente legítimo asegurar que la población del caserío es fundamentalmente joven. En cuanto a la edad de los jefes de familia, se pudo identificar que el 34% de ellos se encuentran entre los 40 y los 47 años de edad, mientras que el 23% se encuentra entre los 24 a los 31 años y un 20% entre los 48 y los 55 años de edad. Por su parte, se pudo conocer que, con respecto a la edad de las amas de casa, más del 50% del total se encuentran en un rango etario que va desde los 37 a los 44 años de edad, mientras que un 27 % está en el rango que va desde los 21 a los 28 años de edad, y solo un 15% tienen una edad que va desde los 29 a los 36 años de edad. Por otra parte, en cuanto a la edad de los hijos, se pudo identificar que el 35% se encuentra entre los 2 a los 10 años de edad, otro 20% se encuentra en el rango etario que va desde los 23 a los 26 años, mientras que el 16% se encuentra entre los 15 a los 18 años, un 15% se encuentra entre los 19 a 22 años, y un 14% se ubica entre los 11 a los 14 años, por lo que podemos decir que más de un 50% son aun menores de edad.

Con relación al grado de instrucción de la población del caserío de Monterrey, se pudo conocer que el 76% del total cuenta con algún grado de instrucción, mientras que un 14.9% siendo mayor de edad no cuenta con grado de instrucción, y un 9.1% siendo menor de edad, aún no cuenta con grado de instrucción. Con respecto al estado situacional de la instrucción de la población, se pudo conocer que el 39% ya no estudia, otro 39% aun estudia, y un 22% aun no comienza sus estudios. Por otra parte, con respecto a la instrucción de la población adulta que ya no estudia, se pudo conocer que el 31% no cuenta con instrucción, otro 29% solo cuenta con instrucción primaria, un 24% solo llego a estudiar hasta el nivel secundario

,un 9% cuenta con educación superior universitaria , y un 7% cuenta únicamente con educación superior técnica.

Con relación a la Población Económicamente Activa del caserío de Monterrey, pudimos percatarnos que el 71% pertenece a la PEA, mientras que un 29% aun no pertenece a ella. Ahora, del total de la PEA, el 89% se encuentra con ocupación, mientras que un 11% está sin ocupación alguna.

Ahora, de la totalidad de la población perteneciente a la PEA, el 80% tiene a la agricultura como su principal fuente de ingresos, mientras que el 13% cuenta a la ganadería como su principal fuente de sustento. Únicamente el 5% se dedica al comercio como la actividad económica principal. En cuanto al lugar de desempeño de sus labores, el 100% de la población encuestada trabaja en el mismo distrito de Tabaconas, y en cuanto a los tipos de trabajador predominantes en el caserío de Monterrey, el 87% son trabajadores independientes, mientras que el 13% son trabajadores dependientes.

A partir de la investigación también pudimos conocer la realidad sobre la propiedad agraria de las familias. Se supo que el 43% de las familias poseen parcelas de 3 hectáreas de extensión, el 23% posee parcelas de 4 hectáreas de extensión, el 20% de las familias cuenta con parcelas de 2 hectáreas de extensión, y solo un 9% posee parcelas de una hectárea, siendo que la mayoría de las familias cuenta con parcelas de 3 hectáreas. En cuanto al uso de las parcelas, el 57% utiliza 3 hectáreas de la parcela, otro 20% usa un total de dos hectáreas, y solo un 9% usa un total de 4 hectáreas, y con respecto al uso específico, el 91% de las familias hace uso agrícola de su propiedad, mientras que otro 9% combina el uso agrícola y el uso ganadero de su parcela. Se llegó a conocer además que el 100% de las parcelas son propiedad privada de las familias. En cuanto a los cultivos plantados en la parcela, se pudo observar que el 80% de las familias tenían un único cultivo en su parcela, mientras que un 14% tenía al menos 3 cultivos. Únicamente un 6% tenía 2 cultivos en su parcela. Ahora, la totalidad de las familias cultivan café, dado que la zona donde se ubica el caserío es predominantemente cafetalera; sin embargo, de todos los tipos de plantas que se cultivan, el café representa el 46%, el plátano representa el 16%, la palta representa solo un 9% al igual que la granadilla, la bituca representa el 7% y la yuca solo un 5%. En cuanto a la porción de su propiedad que se encuentra sembrada, el 57% de las familias mantiene 3 hectáreas cultivadas, mientras que un 20% mantiene un total de 2 hectáreas sembradas, otro 9% cuenta con 4 hectáreas sembradas, otro 9% cuenta con solamente una hectárea cultivada y únicamente un 6% tiene media hectárea sembrada, por lo que se puede afirmar que más del 50% aprovecha la totalidad de su propiedad para el uso agrícola.

Con respecto a los trabajadores que las familias utilizan por parcela, se supo que el 46% utiliza al menos 5 trabajadores por parcela, otro 26% utiliza 3 trabajadores, mientras que un 14% utiliza un mínimo de 7 trabajadores, por otra parte, con relación al tipo de trabajador de labora en las parcelas de las familias, el 84% menciono que es familiar y/o no familiar (intercambio de trabajo), mientras que el 17% dijo que es únicamente familiar (no remunerado) el que trabaja en la parcela. Por último, con respecto a la fuente de financiamiento del trabajo agrícola- ganadero, el 77% de las familias aseguro que el financiamiento es propio, mientras que otro 23% aseguro que el financiamiento es familiar, es decir, sus familiares les prestan para iniciar el ciclo agrícola.

En cuanto al tipo de riego utilizado por las familias en su actividad agrícola, el 100% de ellas utiliza el canal tierra para irrigar sus parcelas. Con respecto al tipo de abono utilizado por las familias en sus sembríos, del 100% de las familias, el 80% utiliza abono orgánico, mientras que solo un 20% utiliza abono inorgánico.

Con respecto a las dificultades presentadas durante la actividad agrícola, el 69 % de las familias aseguro que el principal problema son las plagas, mientras que el 17% dijo que es la mala distribución del abono, y solo un 15% dijo que el principal problema que tienen es la disponibilidad de agua.

CAPITULO IV. PROPUESTA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ROL SOCIAL Y ECONOMICO DE LA RONDA CAMPESINA.

4.1. Del contexto social:

Como se ha podido observar en la presentación de los resultados de la investigación, la ronda campesina cuenta con un respaldo importante en la población, siendo que el nada menos que el 87% de la población se siente protegidos por ellas, el 91% considera que las rondas son una organización importante para la comunidad, el 92% considera que las rondas campesinas realizan un trabajo más efectivo que el de la política nacional, y en la misma línea, el 98% considera que las rondas campesinas cumplen un rol importante en la lucha contra el abigeato y la delincuencia, y el 78% considera que las rondas campesinas representa una garantía en la lucha contra la corrupción. Por otra parte, se puede evidenciar tras la investigación, que las rondas campesinas ocupan un lugar importante en el imaginario social de la comunidad, dado que el 96% de la población se siente representado por dicha organización, el 93% confía en la labor realizada por las rondas campesinas, y el 94% considera que las rondas campesinas contribuyen al bienestar de la comunidad.

Podemos decir entonces, por lo anteriormente mencionado, que las rondas campesinas tienen un importante respaldo social, y se tiene la garantía de que serán apoyadas por la comunidad en cualquier empresa que puedan realizar dado que, como también se observó en los resultados de la encuesta, el 88% de los encuestados manifestó que considera que las rondas campesinas podrían hacer más labor social de la que actualmente realizan.

4.2. De la problemática

Después del diagnóstico socio productivo del Caserío de Monterrey, se ha podido identificar principalmente tres ejes que engloban la problemática

Eje 1. Baja Cualificación de la población: De la totalidad de las personas con estudios completos, solo un 15 ha alcanzado la educación superior, y un 14.9 % siendo mayor de edad no cuenta con ningún grado de instrucción.

Eje 2. Persistencia de tecnologías agrarias artesanales. Esto ha llevado que la población tenga problemas para el manejo adecuado de los recursos hídricos, el control de plagas y enfermedades, la utilización de abonos y fertilizantes, lo que a su vez ha repercutido en el nivel de productividad de sus parcelas y por lo tanto en su desarrollo económico, y por lo tanto ha mantenido los niveles de pobreza y extrema pobreza en la zona

Eje 3. Poco apoyo estatal. El caserío de Monterrey ha quedado excluido de los centros de desarrollo priorizados por el estado, careciendo de conectividad, transferencia tecnológica y financiera, lo que ha mantenido los bajos niveles de desarrollo.

4.3. La constitución de un Instituto tecnológico como propuesta para el fortalecimiento de rol social y el rol económico de la ronda campesina.

Partiendo del importante respaldo social con el que cuentan las rondas campesinas del caserío de Monterrey, y los problemas que persisten en la comunidad, se propone la creación de un Instituto Tecnológico, cuya gestión será orquestada por la organización social de las rondas campesinas articulada a la población en su conjunto, con el propósito de:

- 1.- Elevar los niveles educativos de la población
- 2.-Garantizar la transferencia tecnológica pertinente para el desarrollo agropecuario de la comunidad
- 3.-- Aumentar los niveles de desarrollo de la comunidad, mejorando sus indicadores socio-económicos y niveles de ingreso.
- 4.- Consolidar el liderazgo social de las rondas campesinas y fomentar una cultura de democracia participativa.

Para tal propósito se proponen una serie de pasos a seguir para la creación del Instituto tecnológico:

- 1.-Convocatoria a asamblea general de la comunidad. Dado que las rondas campesinas serán los artífices de generar las condiciones para la creación del instituto tecnológico y su

posterior sostenimiento, son ellas las llamadas a convocar a la población, para que en asamblea decidan la importancia de la construcción de un instituto tecnológico para la comunidad.

2.- Establecimiento de alianzas estratégicas. Una vez decidida y asumida como necesidad, la constitución del instituto, las rondas campesinas como líderes de esta empresa social, a través de su junta directiva, serán los encargados de establecer alianzas estratégicas con las instituciones pertinentes para la creación del instituto, siendo estas los gobiernos locales y el gobierno regional, las universidades públicas y privadas de la región, organizaciones no gubernamentales, etc. Estas alianzas se realizarán con la finalidad de obtener las condiciones mínimas para el funcionamiento del instituto, tales como la infraestructura donde se desarrollarán las actividades del instituto, y entidades asesoras para la creación, gestión y dirección académica y administrativa del instituto.

3.- Elección de las carreras que se impartirán en el instituto.- Las carreras serán propuestas por las rondas campesinas con la asesoría de las instituciones con las que se establecieron alianzas estratégicas y convenios, teniendo en cuenta que estas carreras deben responder a las necesidades materiales de la comunidad, a fin de mejorar su calidad de vida y resolver los problemas concretos que la comunidad presenta.

En tal sentido se propone que las carreras profesionales sean:

- Técnico en agronomía pecuaria.- puesto que existen problemas de orden agropecuario, por la persistencia de tecnologías agrarias artesanales, la transferencia tecnológica se vuelve más necesaria.
- Técnico en turismo.- la existencia de potencial paisajístico en el distrito de Tabaconas y en la comunidad de Monterrey específicamente, invita a pensar al turismo como una nueva fuente de ingresos para las familias y una forma de darle dinámica a la economía local.
- Técnico en industrias alimentarias.- puesto que permitirá el procesamiento e industrialización de la producción agropecuaria local, y el aprovechamiento de las plantas nativas.

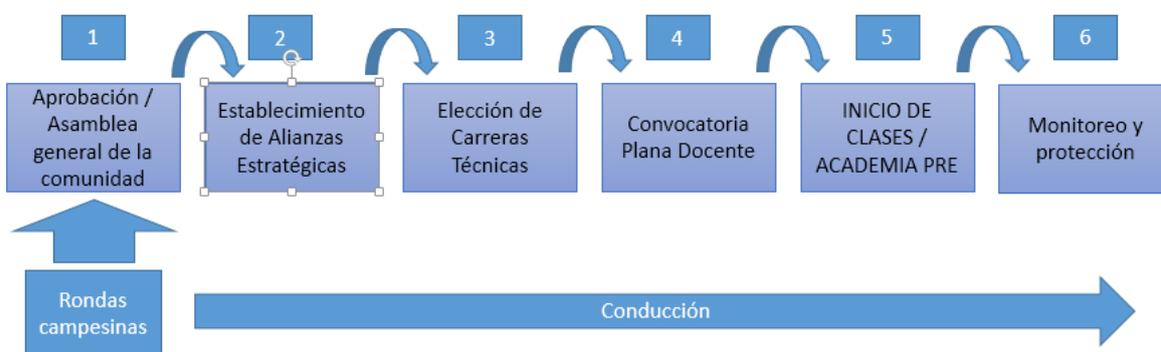
4. Convocatoria a plana docente y elaboración de malla curricular.- Serán las mismas instituciones aliadas las que ayudarán en la convocatoria de la plana docente, previamente aprobada por la organización de las rondas campesinas según los criterios que ellos dispongan, posteriormente será los docentes los encargados de proponer la malla curricular pertinente para cada carrera técnica.

5.- Inicio de clases.- Se propone la creación de una academia propedéutica pre instituto, para la preparación de los estudiantes secundarios al nuevo estilo de enseñanza propia de un instituto. De esta manera serán introducidos al aprendizaje de nuevos conocimientos que les facilitara la elección de su carrera técnica, así como el aprendizaje de las nuevas materias.

6.- Monitoreo y protección de los intereses del instituto tecnológico y la comunidad. Las rondas campesinas, a través de sus directivos y junta directiva encargada, serán los responsables del monitoreo del instituto, para garantizar su correcto funcionamiento, el buen desempeño de los docentes y del alumnado, la correcta gestión del mismo, y el cumplimiento de los compromisos asumidos por los aliados estratégicos. De esta manera se garantiza la protección de los intereses del instituto y de la comunidad en general, dados los beneficios que la institución le reporta.

A continuación se presenta una figura en donde se representa los pasos del procedimiento a seguir para la instalación del Instituto tecnológico.

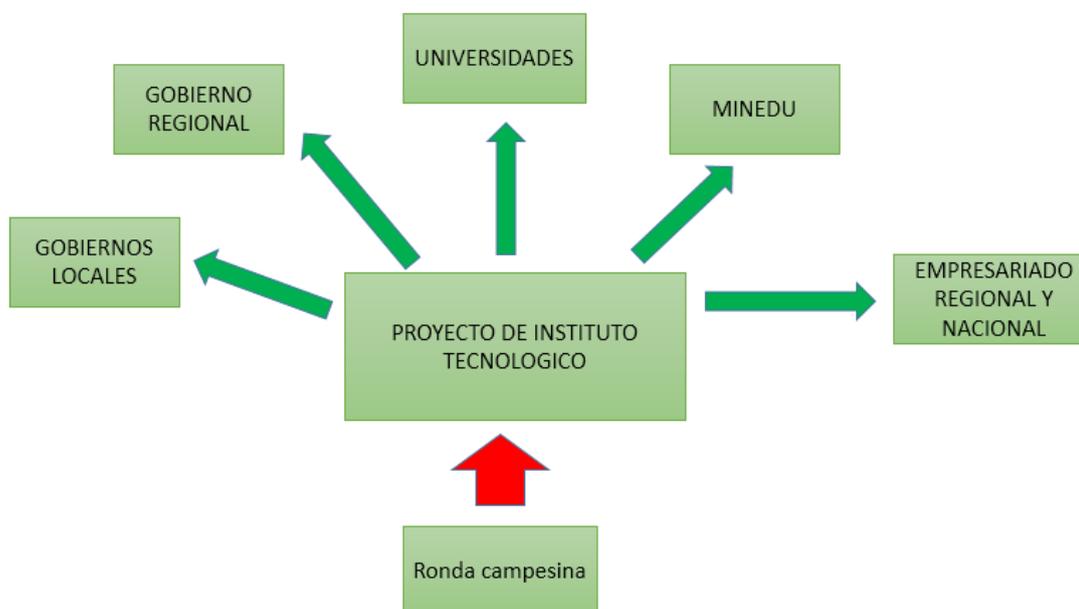
Figura 1. Procedimiento para la Creación de un Instituto Tecnológico



Como se puede observar, las rondas campesinas tienen un papel director en el procedimiento propuesto para la Creación de un Instituto Tecnológico. Primero es la decisión colectiva de la comunidad, con respecto a la necesidad de la creación del instituto, y después viene todo lo demás, es decir, lo propio y exclusivo relativo a la constitución del instituto. A partir de ahí, tiene un papel rector las rondas campesinas, y en particular su junta directiva.

La junta directiva de las rondas campesinas será la encargada de encaminar la constitución del instituto para lo que es imprescindible el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones que garanticen la materialización de proyecto de instituto. A continuación presentamos una propuesta de posibles aliados estratégicos.

Figura 2 Propuesta de Aliados Estratégicos



Cada aliado estratégico se ha propuesto por una razón específica, así tenemos que:

Los gobiernos locales, tanto de los centros poblados como de los distritos, así como también el gobierno regional, tienen una importancia fáctica en cuanto podrán proveer de locales a la comunidad para el funcionamiento del instituto.

Las universidades, tanto públicas como privadas, serán los principales asesores para la dirección académica y administrativa de la institución, así como los principales colaboradores en cuanto a la elección de la plana docente idónea y la elaboración de la malla curricular.

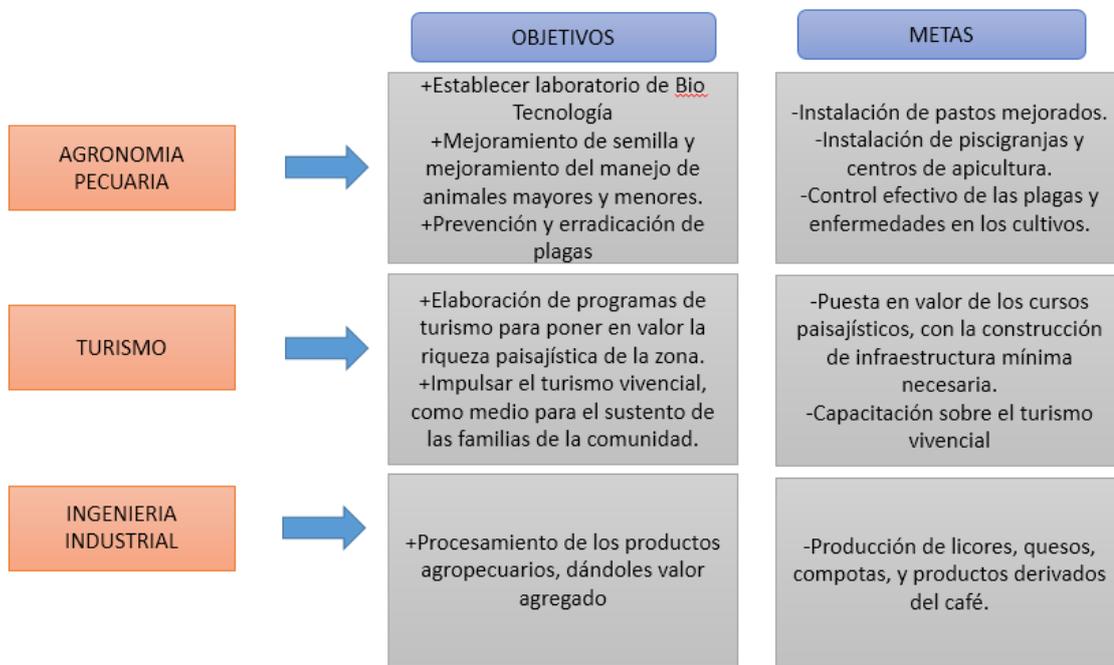
El Ministerio de Educación será el encargado de dar la legalidad y legitimidad al instituto tecnológico, además de capacitaciones constantes para sus docentes.

Y por último, el empresariado regional y nacional, serán importantes en cuanto a las prácticas pre profesionales de los alumnos.

Con respecto al inicio de las clases del instituto, como se observa y más arriba se ha especificado, se propone una academia o centro pre instituto, para que los alumnos de esa manera reciban clases propedéuticas, y puedan elegir la carrera técnica que más prefieren, siendo que posteriormente, se realice un examen de admisión que servirá de filtro para el ingreso de los estudiantes. Para las carreras propuestas se han planteado objetivos y metas a

cumplir, como horizonte hacia donde debe dirigirá el instituto tecnológico, así lo exponemos en la figura 3:

Figura 3 Objetivos y Metas por carrera técnica



De esta forma se buscará resolver los problemas presentes en la comunidad, aumentar la productividad agropecuaria, darle valor agregado a los productos agropecuarios, y buscar una nueva fuente de ingresos con la actividad turística. Así, el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas de la comunidad se estaría cumpliendo.

Por último, se deberá realizar un monitoreo constante para garantizar el correcto funcionamiento del instituto. Este monitoreo será dirigido por la junta directiva de las rondas campesinas y sus resultados serán expuestos periódicamente a la comunidad y a los padres de familia en una asamblea abierto, de esa manera, se estará promoviendo una cultura participativa y democrática.

CAPITULO V. CONCLUSIONES

1.-El Caserío Monterrey, del distrito de Tabaconas, de la Provincia de San Ignacio, región de Cajamarca, está ubicado aproximadamente a una altitud media de 1892 m.s.n.m. Tiene como principal actividad económica la agricultura, especialmente la de café, y en menor porcentaje realiza la actividad ganadera. Tiene una población mayoritariamente femenina, y fundamentalmente joven. Con respecto al nivel educativo se pudo observar que solo el 76% cuenta con algún grado de instrucción, y solo un 16% cuenta con algún grado de instrucción superior, mientras que un 31% no cuenta con ningún grado de instrucción. Un 71% pertenece a la PEA, y de la totalidad de ella, solo un 89% se encuentra con ocupación. Con relación a la propiedad agraria de las familias, se supo que el 43% de ellas posee parcelas de 3 hectáreas de extensión, mientras que 23% posee parcelas de 4 hectáreas de extensión, sin embargo un 57% utiliza 3 hectáreas de la parcela. En el caserío de Monterrey no existe propiedad comunal de la tierra, todas las parcelas son propiedad privada de las familias.

Con respecto a la tecnología utilizada en las actividades agropecuarias, se observó que sigue siendo rudimentaria y artesanal. El 100% de las familias utiliza como mecanismo de riego, el canal tierra, y el 80% utiliza abono orgánico, de sus propios animales, para la fertilización de sus campos. En cuanto a las principales dificultades que se observan en el desarrollo de su actividad agropecuaria, están las plagas, la mala distribución del abono, y en menor medida, la disponibilidad del agua.

2.- La situación actual de las rondas campesinas del caserío de Monterrey- Tabaconas- San Ignacio- Cajamarca, es sumamente favorable puesto que cuentan con un importante respaldo social. Como se ha expuesto, el 87% de la población se siente protegido por la organización de las rondas campesinas, el 91% considera que son una organización importante para la comunidad. Además no es desdeñable que el 96% de la totalidad de la población, se sienta representado por las rondas campesinas y el 94% considera que las rondas campesinas contribuyen al bienestar general. Es decir, las rondas campesinas están muy enlazadas con el tejido social comunitario del caserío de Monterrey y sus alrededores y ocupan en el imaginario social de la población un lugar especial, de respeto y enaltecimiento.

3.- La propuesta de la creación de un instituto tecnológico para el caserío de Monterrey y alrededores permitirá el fortalecimiento social y económico de la ronda campesina, y a su vez promoverá la transferencia tecnológica, la diversificación productiva de la comunidad y mejorará los niveles de vida de las familias.

Decimos que la propuesta de la creación del instituto tecnológico permitirá tanto el fortalecimiento del rol social como del rol económico, puesto que las actividades en las que será involucrada la organización de las rondas campesinas a partir de la construcción del instituto tecnológico, lo permitirán. Así tenemos que:

- Las rondas campesinas serán los convocantes de la primera asamblea comunal para tomar la decisión colectiva de iniciar el proceso de constitución del instituto, posteriormente serán las encargadas, a través de su junta directiva, de establecer las alianzas estratégicas con las instituciones pertinentes, y por último, serán las encargadas del monitoreo para el buen funcionamiento del centro educativo. De esta manera, las rondas campesinas fortalecer su capital social, democratizan las decisiones de la comunidad y socializan los resultados obtenidos, promoviendo una cultura de participación y fortaleciendo la organización comunitaria.
- El instituto tecnológico, impulsado por las rondas campesinas, permitirá la transferencia tecnológica a la comunidad para solucionar los problemas presentes en su actividad agropecuaria y optimizar su productividad. Además, permitirá desarrollar los procesos pertinentes para darle valor agregado a los productos agropecuarios, generando así una diversificación productiva importante, que permitirá ingresar a nuevos mercados, ampliando el espectro de relaciones comerciales de las familias de la comunidad. Por último, permitirá la apertura de nuevas fuentes de ingreso para las familias de la comunidad, al desarrollar la actividad turística en la zona, aprovechando los recursos naturales y paisajísticos con los que cuenta. De esta forma, se estaría garantizando nuevas fuentes de ingreso para las familias, base para el desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida.
- Cabe resaltar que no se han encontrado investigaciones en las que se propongan acciones y/o actividades a desarrollar por la ronda, para elevar los niveles de productividad y producción, lo que vuelve a este trabajo innovador y pertinente.

CAPITULO VI: RECOMENDACIONES

1.- Las rondas campesinas deben permanecer en constante relación con la comunidad, que es desde donde nacen, como reflejo de las necesidades y aspiraciones del pueblo. Las decisiones inmediatas si bien son tomadas por la junta directiva de la organización de las rondas campesinas, deben posteriormente ser transmitidas a la comunidad a través de las asambleas. Toda decisión importante, de relevancia, no debe ser excluida de la participación de la comunidad.

2.- Los alianzas estratégicas deben responder a los intereses de la comunidad, y no la comunidad subordinarse y perjudicarse por dichas alianzas. Los asesores externos del instituto, deben mantenerse como tales, para no poner en riesgo la estabilidad de la institución.

3.- El monitoreo debe ser constante, para garantizar el correcto funcionamiento del instituto, para prevenir la mal versación de fondos, las faltas docentes, etc. Debe realizarse en coordinación con la comunidad, y deberán presentarse informes periódicos a la asamblea de la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA REFERENCIADA.

Chillihuani, Valentín (2020). Las rondas campesinas del Perú una alternativa de justicia en las zonas rurales alto andinas, el caso de Ocongate un distrito rural del departamento del Cusco 1992-2011. Horizonte de la Ciencia. 10 (18)

Defensoría del Pueblo (2006). El reconocimiento estatal de las rondas campesinas. (2da Ed.) Lima-Perú.

Yrigoyen, Raquel (2002) Hacia el reconocimiento pleno de las rondas campesinas y el pluralismo legal. Revista Alpanchis: Justicia Comunitaria en los andes. 59-60 (1)

Carvajal, Arizaldo (2011) Apuntes sobre desarrollo comunitario. Málaga, España: Universidad de Málaga.

Perez, Addiel (2016) Teoria y Practica del desarrollo comunitario. Un estudio de caso en un fraccionamiento de ciudad Juarez, Chihuahua. RIDE Revista Iberoamericana para la Investigacion y el desarrollo educativo. 6 (12)

ANEXOS

ENCUESTA SOCIO-PRODUCTIVA

Nº	1. Parentesco	2. Apellidos y Nombres	3. Sexo	4. Edad	5. Lugar de Nacimiento	6. Lugar de Residencia	7. Instrucción				8. Condición de actividad económica										
							7.1. Sin Instrucción		7.2. Con Instrucción (Nivel / Especialidad)		8.1. PE NO A (Labor)	8.2. Población Económicamente Activa (PEA)									
							7.1.1 < Ed	7.1.2 > Ed.	7.2.1 Aún estudia	7.2.2 Ya no estudia		8.2.1 Sin Ocupación	8.2.2. Con Ocupación (Principal)								8.2.2.4 Ind. (por su cuenta)
													8.2.2.1 Labor (principal y otros)	8.2.2.2 Lugar	8.2.2.3. Dependiente				8.2.2.3.3 TNR		
8.2.2.3.1 O		8.2.2.3.2 E																			
											P	E	P	E	P	E					
1																					
2																					
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					

9																			
1																			
0																			
1																			
1																			

DATOS DE LA PARCELA.

1. Cuantas Parcelas tiene:		
2. Nombre de la Parcela		
3. Lugar de Ubicación	3.1. Distrito:	
	3.2 Provincia:	
4. Ext. Hectáreas		
5. Has Utilizadas		
6. USO	6.1 Agrícola	
	6.2 Ganadería	
	6.3 Pastos Naturales	
	6.4 Pasto cultivado	
	6.5 Descanso	
7. TENENCIA	7.1 Propia	

	7.2 Alquilada	
	7.3 Comunal	
	7.4 Prestada	
	7.5 Encargada	

Nº Parc.	8. Cultivos	9. Hectáreas		10. PERIODO VEGETATIVO (mes)												
		9.1 Siembra	9.2 Cosecha	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	
Todas																

TIPO DE TRABAJO EN LA PARCELA (S)

11. Información correspondiente a:

<p>Todas las Parcelas:.....</p>

12. Tipo de Trabajo	13. Apellidos y Nombres	14. Parentesco	15. Trabajo en la Parcela (Nº Días)				16. Observaciones
			15.1 Prep. Terreno	15.2 Siembra	15.3 Manejo	15.4 Cosecha	
12.1 Familiar (No Renumerado)							

12.2 Familiar y/o No familiar (Intercambio con Trabajo)							
12.3 Asalariado							

Preguntas: 14 Parentesco:

- 1. Jefe de Familia 2. Esposa 3. Hijos 4. Nieto 5. Tío 6. Sobrino
- 7. Primos 8. No Parientes

17. PROCESO	18. FINANCIAMIENTO						
	18.1 FUENTES INTERNAS				18.2 FUENTES EXTERNAS		
	18.1.1 Propia	18.1.2 Fam.	18.1.3 Mixta	18.1.4 Otro	18.2.1 Habili.	18.2.2 Comerc.	18.2.3 Otro
17.1 Prepar. Terreno							
17.2 Siembra							
17.3 Manejo							
17.4 Cosecha							

TECNOLOGÍA

V.1) 19. RIEGO (marcar con x)

19.1 SECANO (lluvia)	
19.2 SUPERFICIE	
19.2.1 Canal Tierra	
19.2.2 Canal Revestido	
19.2.3 Riego por Goteo	
19.2.4 Riego por Aspersión	

19.2.5 Riego por Mangas	
19.2.6 Instalación de Bomba	
19.3 SUBTERRÁNEO	
19.3.1 Noria	
19.3.2 Pozo Tubular	

Encuesta sobre la Ronda Campesina

N°	PREGUNTA	SI	NO
1	¿Se siente protegido (a) por las rondas campesinas?		
2	¿Considera que las rondas campesinas son una organización importante en su comunidad?		
3	¿Tiene algún familiar miembro de las rondas campesinas?		
4	¿Alguna vez usted ha participado de las actividades organizadas por las rondas campesinas?		
5	¿Cree que las rondas campesinas realizan un trabajo más efectivo que la policía nacional del Perú?		
6	¿Considera que las rondas campesinas cumplen un rol importante en la lucha contra el abigeato y la delincuencia?		
7	¿Se siente usted representado por las rondas campesinas?		
8	¿Considera que las rondas campesinas son la garantía de la lucha contra la corrupción?		
9	¿Considera que las rondas campesinas pueden hacer más labor social de la que actualmente hacen?		
10	¿Considera que el estado apoya adecuadamente a las rondas campesinas?		
11	¿Confía usted en la labor realizada por las rondas campesinas?		
12	¿Considera que las rondas campesinas contribuyen al bienestar de la comunidad?		



Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Echiverre José Luis y Heredia Alcalde Segundo
Título del ejercicio: Quick Submit
Título de la entrega: Propuesta para el fortalecimiento
Nombre del archivo: Echiverre_Final.docx
Tamaño del archivo: 1.64M
Total páginas: 81
Total de palabras: 14,257
Total de caracteres: 73,613
Fecha de entrega: 11-ago.-2024 06:41p. m. (UTC-0500)
Identificador de la entre... 2430602744




Dr. Carlos Edmundo Ravines Zapatel
Asesor

Propuesta para el fortalecimiento ...

INFORME DE ORIGINALIDAD

16%	16%	3%	5%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	6%
2	www.dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	www.deperu.com Fuente de Internet	1%
4	repositorio.upagu.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	revistas.unlp.edu.ar Fuente de Internet	<1%
7	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	<1%
9	Submitted to Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	<1%



Dr. Carlos Edmundo Ravines Zapatel
Asesor

Trabajo del estudiante

10	repositorio.unal.edu.co Fuente de Internet	<1 %
11	es.unionpedia.org Fuente de Internet	<1 %
12	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
13	www.researchgate.net Fuente de Internet	<1 %
14	repositorio.uta.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
15	Submitted to Centro de Estudios Políticos y Constitucionales Trabajo del estudiante	<1 %
16	Submitted to Pontificia Universidad Católica del Perú Trabajo del estudiante	<1 %
17	Submitted to Universidad Nacional de Educación a Distancia Trabajo del estudiante	<1 %
18	Submitted to Universidad del Pacífico Trabajo del estudiante	<1 %
19	Alencastre Nin, Ciro Antuan Cortez Nunez del Prado, Ramiro Renzo De Los Rios Sanchez, Nataly Alexandra Zegarra Arias et al. "Indice	<1 %



Dr. Carlos Edmundo Ravines Zapatel
Asesor

de Progreso Social de la Provincia de
Chumbivilcas.", Pontificia Universidad Católica
del Perú - CENTRUM Católica (Peru), 2020

Publicación

20	repositorio.unasam.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
21	ri2.bib.udo.edu.ve:8080 Fuente de Internet	<1 %
22	www.uv.mx Fuente de Internet	<1 %
23	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	<1 %
24	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1 %
25	archive.org Fuente de Internet	<1 %
26	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	<1 %
27	es.mongabay.com Fuente de Internet	<1 %
28	documentos.uru.edu Fuente de Internet	<1 %
29	moam.info Fuente de Internet	<1 %



Dr. Carlos Edmundo Ravines Zapatel
Asesor

30	elsiglo.com.gt Fuente de Internet	<1 %
31	www.monografias.com Fuente de Internet	<1 %
32	Chillihuani Ttito, Valentin. "Las rondas campesinas del Peru una alternativa de justicia en las zonas rurales alto andinas, el caso de Ocongate un distrito rural del departamento del Cusco 1992-2011.", Pontificia Universidad Catolica del Peru - CENTRUM Catolica (Peru), 2020 Publicación	<1 %
33	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1 %
34	docplayer.es Fuente de Internet	<1 %
35	www.revista-asyd.org Fuente de Internet	<1 %
36	repositorio.continental.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
37	www.unprg.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
38	Submitted to Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas Trabajo del estudiante	<1 %



Dr. Carlos Edmundo Ravines Zapatel
Asesor

39

repositorio.una.edu.ni

Fuente de Internet

<1 %

40

unividaful.edu.co

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía

Activo



Dr. Carlos Edmundo Ravines Zapatel

Asesor